



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

CON EL OTRO, LA HUMANIDAD Y EL DIÁLOGO...
COMIENZAN.
COMUNICACIÓN Y ADOLESCENCIA EN LA ESCUELA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A:

MARIANA ORTEGA PÉREZ

ASESORA: GILDA ROCHA ROMERO

MÉXICO, D. F.

JUNIO 2007.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres:

Por su gran apoyo, comprensión y amor incondicional. Sobre todo por ser mi mayor ejemplo de vida y mi motivación para continuar. Gracias por ayudarme a alcanzar esta meta que les dedico.

¡ Los amo!

A mis abus por creer en mi y estar a mi lado siempre.

A Mara por no dejarme caer en los momentos difíciles. Este logro lo comparto contigo.

A la Universidad Pedagógica Nacional por brindarme la formación necesaria para continuar en este camino tan complejo y apasionante de la educación.

A la Profesora Gilda por su dedicación y paciencia para la realización de este trabajo.

ÍNDICE

Introducción	i
---------------------------	----------

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO

1.1. La educación y sus fines.....	1
1.2. Caracterización de la educación mexicana.....	8
1.2.1. Creación de la escuela secundaria, la expresión oral.....	12
1.2.2. Currículum de la educación secundaria en 1993.....	16
1.2.3. El enfoque constructivista en el aprendizaje.....	21
1.2.4. La expresión oral en secundaria.....	25
1.3. El desarrollo biopsico social del adolescente.....	27

CAPÍTULO II

MODELOS DE COMUNICACIÓN

2.1. Lenguaje y comunicación.....	32
2.2. Lengua oral y lengua escrita.....	38
2.3. La conversación.....	41
2.4. Modelos de comunicación.....	44
2.4.1. Modelo con énfasis en los contenidos.....	45
2.4.2. Modelo con énfasis en los efectos.....	47
2.4.3. Modelo con énfasis en el proceso.....	48

CAPÍTULO III

EL VALOR DEL DIÁLOGO EN LA ESCUELA SECUNDARIA

3.1. Interacción.....	55
3.2. Competenciacomunicativa.....	57
3.3. Adolescencia e interacción.....	59
3.4. El diálogo.....	69
Conclusiones	73
Bibliografía	78
Anexo	81

INTRODUCCIÓN

“Si alguien no es capaz de sentirse y saberse tan hombre como los otros, significa que le falta mucho que caminar, para llegar al lugar de encuentro con ellos. En este lugar de encuentro, no hay ignorantes absolutos ni sabios absolutos: hay hombres que, en comunicación, buscan saber más”.

Freire (Pedagogía del oprimido)

La presente investigación tiene como propósito el estudio de la comunicación oral en el nivel de secundaria, mediante el análisis del proceso de enseñanza de la lengua oral desde un enfoque comunicativo y funcional, asimismo se ofrece una nueva perspectiva para este aprendizaje por parte de los estudiantes. Se ha elegido la comunicación oral por ser un problema central que se presenta en la sociedad actual; se advierte que los estudiantes suelen tener limitaciones en su expresión oral, a pesar de que la escuela trata de brindar una formación para el desarrollo de sus competencias comunicativas.

Este es un problema complejo; así, en este trabajo se estudian no propiamente los conflictos que tienen que ver con la construcción del mensaje, sino con el diálogo que permite a los alumnos, por su edad, adquirir identidad y fortalecerse como seres humanos.

Esta investigación es de carácter documental, pues se sustenta en la revisión de instrumentos teóricos que autores diversos han aportado en la indagación del tema y en la consulta de documentos oficiales que constituyen las bases de la educación actual. Cabe mencionar que esta investigación no se fundamenta en la Reforma de Educación Secundaria (RES), aprobada durante este año, debido a que este trabajo inició en el 2004, por tanto, aún no había manifestaciones significativas de esta nueva reforma. Así, el contexto en el cual se ubica el estudio de esta tesina es el del año 1993 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Ecuación Básica (ANMEB). El hecho de no partir del nuevo programa (RES) no anula la propuesta que se hace en este trabajo, sino que muestra concordancia, ya que el principio de organización del nuevo plan en español consiste en la interacción mediante niveles del lenguaje oral y escrito en tres

ámbitos: de estudio, de literatura y de participación ciudadana. (Se anexa parte del plan de estudios 2006, donde se hace el planteamiento sobre las prácticas sociales del lenguaje).

El trabajo se presenta organizado en tres capítulos. El primero titulado “Realidad educativa mexicana”, muestra los retos de la educación actual, así como las metas que se quieren alcanzar. Con base en esto, se explican, desde el currículum de secundaria, el enfoque actual de la materia de español en este nivel educativo, los propósitos que organizan los contenidos y las actividades que se proponen para el desarrollo de la lengua oral en el alumno de secundaria.

En el segundo capítulo, se presenta la conceptualización e importancia de la comunicación, asimismo se hace una caracterización de la lengua oral como medio idóneo de convivencia entre las personas, de igual forma se estudia, de manera somera, la conversación como parte de la comunicación cotidiana y más adelante, se analiza el valor que tiene en el ámbito escolar. Se presentan tres modelos de comunicación que corresponden cada uno a un tipo de educación, con el fin de destacar el modelo que se apoya en el diálogo como base del proceso educativo.

Finalmente, en el tercer capítulo se expone la importancia de la interacción como parte fundamental del encuentro áulico por medio de la oralidad, se reconoce la labor educativa de los principales protagonistas de ésta: profesor y alumno, visto este último como sujeto activo cognoscente y no como sujeto pasivo que solo recibe información. El profesor guía el proceso para promover las competencias

comunicativas, lo cual se plantea como propósito en los programas de español de educación secundaria. Se concluye con la presentación de algunos problemas relacionados con la interacción profesor alumno que suelen llegar a presentarse en las aulas.

Para la resolución de algunos conflictos y para el logro de la expresividad óptima en los alumnos se propone, desde una postura personal el diálogo, con la convicción de que éste constituye una vía alternativa para una mejora en la educación. Por esta razón se concibe el diálogo como parte fundamental del desarrollo educacional de los alumnos para concretar, por un lado, el reconocimiento del otro, el mejoramiento de saberes, opiniones, rasgos de carácter que lo constituyen y, por otro, la posibilidad de crecimiento como seres humanos pues el diálogo surge a partir de la existencia de los demás y es una vía para la humanización.

Así, se abren opciones para investigar otras líneas de trabajo de este tema, como son:

- La práctica de la comunicación en el aula.
- Los elementos metodológicos para trabajar en el aula, a partir de la propuesta de la RES.
- Los contenidos de español y su funcionalidad en la vida cotidiana, entre otros.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO

*“Sin diálogo no hay comunicación y sin ésta no hay verdadera
educación”*

Freire (Pedagogía del oprimido)

1.1. LA EDUCACIÓN Y SUS FINES

La educación es un proceso social constante y cambiante, es decir, continuo y permanente, el cual brinda determinada formación a los sujetos en aras de su desarrollo tanto escolar como personal, se dice que incide directamente en el individuo para que éste a su vez pueda interactuar con su medio y pueda transformar su realidad. A continuación se presentan diversas concepciones que en algunos casos se oponen o complementan.

Según Freire, la educación es un acto político ya que por medio de ésta, el Estado puede imponer determinada formación e ideología en los sujetos para mantener y perpetuar el poder del modelo social dominante, en el caso de nuestro país, es el sistema capitalista neoliberal. Es por ello que Freire hace hincapié en la concientización de los sujetos para poder entender e incidir en su propia realidad, este autor dice que al estudio serio y profundo corresponde una enseñanza “que necesariamente requiere una crítica de comprender y de realizar la lectura de la palabra y la lectura del mundo, la lectura del texto y la lectura del contexto”³².

La educación es sin duda alguna un proceso integral, además, no solo se aprende en espacios o momentos determinados, sino que está presente en todo el ciclo vital del ser humano. Es por esta razón que la familia y la sociedad en general juegan un papel crucial, al igual que la escuela, en la formación de la personas.

³² FREIRE, Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*. México, Siglo XXI, 1994, p. 36.

La educación también se refiere a la interacción cultural, al proceso “mediante el cual una sociedad asimila a sus nuevos miembros incorporándolos a sus valores, reglas, pautas de comportamiento, saberes, prácticas, ritos y costumbres que la caracterizan. La educación, en este sentido, cumple la función de adaptación social”³³.

La educación es importante porque intenta elevar la calidad de vida de los sujetos, haciéndolos conscientes de su realidad, para ello se debe concebir la educación como una inversión social en donde el diálogo, solidaridad y trabajo en equipo den como resultado una igualdad de oportunidades, se pretende crear, por lo tanto, un mundo de paz, igualdad, democracia, justicia y libertad a través del trabajo social; este enfoque educativo se opone, entonces, a una sociedad individualista y competitiva.

Así “la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento”³⁴.

- Aprender a conocer: el individuo lleva a cabo un proceso de conocimiento permanente a través de la atención, la memoria y el pensamiento, utiliza la creatividad y la desarrolla en la práctica diaria.
- Aprender a hacer: a través de la capacitación se adquiere la competitividad para llevar al individuo a ser capaz de trabajar en equipo y aprender a enfrentar los retos de la vida diaria.

³³ FLÓREZ, Rafael. *Evaluación pedagógica y cognición*. Colombia, Mc Graw Hill, 1999, p. 20.

³⁴ DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. México, UNESCO, 1997, p. 91.

- Aprender a vivir juntos: comprender y respetar las formas de pensar de cada individuo, así como la diversidad de culturas, valores, costumbres, creencias, etc., para llegar a tener una comprensión mutua y aprender a vivir y convivir con los demás de manera digna.
- Aprender a ser: contribuye al desarrollo de cada persona mediante la adquisición de un compromiso individual, familiar y colectivo para que sea capaz de actuar con autonomía, responsabilidad y juicio. Así, al conocerse a sí mismo, el individuo podrá desarrollar la capacidad de tolerar, comprender, etc., y de esta manera poder convivir con el otro.

Mediante un análisis global de los procesos de cambio social se pueden identificar algunos de los principales problemas y desafíos a los que se enfrenta la educación en general.

La sociedad de hoy en día ha sufrido cambios y transformaciones que revelan una mayor diferenciación, desigualdad y exclusión de clases con el surgimiento de un nuevo capitalismo que conlleva una ruptura de vínculos, la sociedad se fragmenta y pierde el sentido de solidaridad y el valor de la convivencia.

Frente a esta desigualdad social se crea un nuevo pensamiento democrático que pretende eliminarla y respetar la diversidad e identidad personal de cada individuo, elevando así, un desarrollo social basado en los valores de justicia y solidaridad.

Según Tedesco a través de este desarrollo social “se podrán aprender los mecanismos, las operaciones y aquellos procedimientos que permitan actualizar

nuestros conocimientos a lo largo de toda la vida”³⁵, así se podrá acceder a un nivel de vida más justo por medio de la educación.

Tedesco nos presenta los tres principales desafíos en educación vistos desde la sociedad actual de acuerdo con cuatro aspectos del contexto: económico, político, social y cultural.

1. Las políticas educativas deben garantizar una educación de calidad para todos, propiciar el desarrollo de las competencias y capacidades de aprendizaje, abarcar los contextos de pobreza y precariedad social, a fin de que la formación básica sea universal y dote al conjunto de los ciudadanos de instrumentos y competencias cognitivas para el desempeño del ciudadano activo, y así, evitar la ruptura de los vínculos sociales.
2. Cambio en el papel de la educación frente a la movilidad social; la educación no es un proceso estático, sino un proceso dinámico y cambiante, por lo que las actividades educativas deben manifestarse de acuerdo con los cambios de las actividades sociales. El individuo deberá educarse a lo largo de toda su vida para poder adaptarse a los requerimientos cambiantes que lo lleven a un óptimo desempeño social y productivo.

³⁵ TEDESCO, Juan. “Profesores de enseñanza secundaria: papel del futuro” en DIEZ, Ricardo (comp.) *Aprender para el futuro. La educación secundaria, pivote del sistema educativo*. Madrid, Santillana, 1997, p. 170.

3. Desarrollo de la socialización: se concibe no solo como una adaptación, sino como un proceso externo e interno de interacción con otras personas, en el cual influye el medio ambiente para que el individuo pueda construir, reconstruir y transformar su realidad a través de la resolución de problemas, haciéndose consciente y responsable de dicha transformación por medio de: la atención, la memoria, el pensamiento y la comprensión, como instrumentos para la toma de decisiones responsables y conscientes.

De acuerdo con estos desafíos se puede pensar en la escuela como un espacio de cultura institucional, donde intervienen todos los actores sociales que tendrán como objetivo la formación de sujetos autónomos comprometidos con su realidad social. Asimismo, dichos actores deben ser agentes de cambio con la capacidad de comprender, decodificar y transformar los procesos educativos. El Sistema Educativo Nacional (SEN) mediante el currículum atenderá la formación de ciudadanos, científicos, democráticos, críticos, reflexivos, etc., es decir, sujetos integrales.

Hoy en día la desigualdad de oportunidades escolares tiene que ver con los factores socioculturales dentro de un contexto familiar en relación con las políticas neoliberales, así, la educación desde este punto de vista se concibe como una mercancía que responde a la oferta y a la demanda. Frente a esto, el sistema educativo responderá a las necesidades sociales y económicas de una sociedad, pues su finalidad no es reproducir y perpetuar el dominio del sistema político ni

promover el desarrollo simultáneo de un eficientismo y una mercantilización dentro de la vida escolar que lleva al país a grandes desigualdades.

Es necesario comprender la realidad y preguntarnos hacia dónde queremos ir para hacer cambios y transformaciones reales dentro de la cultura institucional, a partir de procesos significativos basados en el trabajo en equipo que mejoren las prácticas educativas. La escuela como parte de la cultura institucional, brinda un servicio comunitario, y tiene la responsabilidad de elaborar eficazmente sus procedimientos para el rendimiento académico.

Para alcanzar los fines de la educación no podemos dejar de lado la cultura docente debido a que juega un papel muy importante dentro de la escuela y del aula. De las costumbres, creencias, saberes, valores, actitudes, hábitos, etc., dependen en parte, los múltiples saberes de los que se van a apropiarse los alumnos.

El maestro no puede trabajar de una manera aislada e individual, sino que debe hacerlo en conjunto, de forma comprometida y responsable, compartiendo con los demás sus experiencias, propósitos e ideas con lo que puede desarrollar su propia autonomía profesional. Sin embargo, en nuestra sociedad actual aún no existe una cultura cooperativa y colectiva de trabajo en equipo; la planeación y la evaluación, por ejemplo, son actividades que si se trabajan en un ambiente favorable en equipo pueden rendir mejores resultados, pero por diversas causas no suele hacerse de esta forma. Esto nos lleva a una reflexión de la práctica que debería llevar a cabo el maestro en sus interacciones para propiciar aprendizajes de calidad, relevantes y significativos.

Ante estos problemas Carlos Muñoz pone de manifiesto la necesidad de una reforma al sistema educativo, con el fin de que éste sea responsable y esté comprometido con el desarrollo de la sociedad para impulsar la calidad de ésta, a través de la escuela como un proceso socializador. En este espacio, mediante los trabajos de gestión, se genera una educación valiosa con el apoyo del currículum para la formación de individuos críticos y reflexivos. Para ello “debemos de contribuir a preparar las plataformas que son necesarias para el cambio educativo y someter constantemente a prueba nuestros paradigmas y propuestas de solución”⁵.

1.2. CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEXICANA

Se considera como una necesidad para la realización del presente trabajo hacer una retrospectiva de la historia educativa en nuestro país, con la finalidad de conocer los hechos que han contribuido a la evolución de la educación en México.

Durante el periodo colonial, la educación que se impartía era de tipo religiosa y tradicional, el acceso era restringido debido a la desigualdad entre las clases sociales. El régimen educativo de la Iglesia dio como resultado la formación de un considerable número de sacerdotes con el fin de mantener el poder y dominio de la religión católica. La educación se regía mediante “la dominación y dependencia cultural”³⁶.

⁵ MUÑOZ, Carlos, en ZORRILLA, Margarita. *Políticas educativas educación básica educación media superior*. México, COMIE, 2003, p. 99.

³⁶ SOLANA, Fernando. *Historia de la educación pública en México*. México, FCE, 1997, p. VII.

A partir de 1810 se comienza a vivir en la libertad y en la independencia respecto de España y se busca construir una nación, un Estado, un país y una sociedad. La igualdad entre los ciudadanos y el acceso a una vida digna y libre de la ignorancia, eran valores que conformaban el discurso en ese entonces.

A mediados del siglo XIX, Benito Juárez muestra “gran interés por la educación, la que a partir de ese momento habría de recibir la generosa atención de los triunfadores que buscaron establecer un control sobre ella y utilizarla para transmitir la filosofía del nuevo Estado mexicano”³⁷.

La idea de libertad en la enseñanza trajo consigo tensiones nacionales y fue en el Artículo 3° de la Constitución Política de 1857 que se ordenó: “La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio”³⁸. Si bien la educación pública tenía las bases claras en cuanto a libertad de enseñanza, gratuidad, obligatoriedad y laicismo, los problemas educativos eran notorios, “el número de escuelas era limitado frente a las necesidades de la población escolar; en cuanto a los métodos con que se trabajaba ya resultaban anticuados [...]; finalmente, las normas jurídicas que habían intentado organizar la educación no lo habían logrado y existían grandes confusiones respecto a algunos principios”³⁹.

³⁷ BOLAÑOS, Raúl, en *Ibidem*, p. 15.

³⁸ *Ibidem*, p. 26.

³⁹ *Ibidem*, p. 30.

Durante el Porfiriato los logros en el ámbito educativo fueron significativos y a pesar de que las condiciones económicas eran difíciles “los esfuerzos realizados en este campo fueron importantes para preparar culturalmente a los mexicanos y más tarde, al triunfo de la Revolución, sirvieron de modelo inicial para la decisiva obra educativa de los últimos tiempos”⁴⁰.

Un personaje que contribuyó al desarrollo educativo fue Justo Sierra, quien en 1910 apoyó la educación para la libertad, la pedagogía social y su mejor contribución fue el plan de educación al servicio del pueblo. Al frente de la Secretaría de Instrucción Pública, Sierra logró poner en marcha un plan con el que “trata de restaurar la tradición liberal por la enseñanza de la historia y la formación de un civismo constitucionalista; incide también, en este plan, la preocupación por incorporar a todos los mexicanos en un noble propósito de unidad nacional”⁴¹. Así, con el objetivo claro de llevar a la nación hacia la libertad educativa, Justo Sierra obtuvo grandes logros sociales y educativos por medio de la línea política liberal que siempre lo condujo.

La sociedad mexicana, en contra de la desigualdad social extrema que trajo consigo el porfiriato, buscó un cambio radical por medio de la Revolución de 1910 con el objetivo de formar hombres que defendieran la justicia social, se quería obtener igualdad entre los ricos hacendados y los sectores populares de obreros, campesinos y artesanos. El país tomaba un rumbo hacia la industrialización y la educación popular se manifestó con la enseñanza rural, indígena y técnica.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 41.

⁴¹ ALVAREZ, Luis, en SOLANA, Fernando. *Op .cit.* p. 97.

El México posrevolucionario vivió uno de los avances mas significativos, en cuanto a educación se refiere, con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en Octubre de 1921, ya que de esta manera se instaura como una prioridad la educación, la cual se concibe como una vía de desarrollo. José Vasconcelos jugó un papel crucial en la creación y consolidación de la SEP durante su periodo como Secretario de 1921 a 1923, ya que al ser titular “principia una acción educativa de vastas proporciones, que se orienta en los ideales de la revolución y estimula y encauza el desarrollo de la nueva cultura, con perfiles mexicanos”⁴². La idea de Vasconcelos era clara: “el proceso educativo era algo totalmente articulado, de manera que la actividad en ese sentido estuviese dirigida a todos los sectores de la sociedad y en cada uno de ellos se realizase un fin. Éste era un nacionalismo que integrase las herencias indígena e hispana, fundidas en un solo concepto que sirviese como símbolo de identidad”⁴³.

Definitivamente Vasconcelos impulsó la educación mexicana en gran medida combatiendo el analfabetismo y utilizando a los mismos habitantes alfabetos para instruir a los demás. “El analfabeto no puede ir en busca del profesor o profesora que a veces ni siquiera sabe que existe; toca al maestro ir a buscar a los analfabetos para sembrar en sus mentes la semilla”⁴⁴.

⁴² CASTILLO, Isidro. *México y su revolución educativa*. T.3. México, Pax – México, 2002, p. 243.

⁴³ MATUTE, Álvaro, en SOLANA, Fernando. *Op. cit.* p. 174.

⁴⁴ CASTILLO, Isidro. *Op. cit.* p. 244.

1.2.1. CREACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA, LA EXPRESIÓN ORAL

El principal promotor de las escuelas secundarias en México fue Moisés Sáenz, quien al ingresar a la SEP como Oficial Mayor en 1924 y ser promovido en 1925 a la Subsecretaría, concibió a la escuela secundaria como un sistema de enseñanza para dar oportunidad de crecimiento técnico profesional a los jóvenes interesados en incorporarse al ámbito laboral; es decir, no se vio solo como un nivel que precedía a la educación superior.

Hacia la década de los cuarenta, la escuela secundaria consideraba al adolescente como una vía para la transformación social, cultural y económica del país. Sería interesante analizar el plan de estudios inicial para el nivel de secundaria así como los cambios que se hicieron a los mismos. Sin embargo, este trabajo es objeto a esta investigación.

En cuanto la propuesta de desarrollo de la expresión oral presente en los planes anteriores al de 1993, se puede señalar que se promovía la práctica de dicha capacidad mediante la lectura en voz alta, la declamación, la exposición memorizada, etc.

En el siguiente pasaje tomado de un texto publicado en 1960 para apoyar a los programas oficiales de la SEP muestra ejercicios que se proponen y que se basan en el copiado, en la memorización, pero no se busca la discusión, el compartir puntos de vista, la interacción entre el maestro y el alumno, ni entre los

alumnos. En general, puede decirse que se fomenta el trabajo individual. Así lo vemos en las siguientes indicaciones que se le hacen al maestro:

1. Conocida ya la técnica de la lectura en sus elementos fundamentales, en esta Parte Segunda de "Saber Leer", la obra del maestro debe encauzarse preferentemente a que el alumno se asimile el fondo de las composiciones.
2. El acervo de ideas y términos adquiridos por el alumno en las expresiones de sentido figurado que ha venido conociendo en la Primera Parte del libro de Lectura, le facilitarán, a no dudar, la mejor comprensión de las lecturas que siguen, así como la más exacta interpretación de ellas.
3. Faltaba, no obstante, un conocimiento más a fondo de ciertas expresiones, como los modismos refranes que, a pesar de ser muchas de ellas usadas en el lenguaje familiar y corriente, su significado pudiera ser vago e impreciso.
4. Con tales elementos la lectura ya puede entrar en un terreno franco y libre, siempre que el fondo de las composiciones no rebase el nivel intelectual del educando. Por esto es que las lecturas de esta Parte Segunda de "Saber

Ahora bien, la revisión del libro Español. Tercer curso aprobado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación y publicado en 1977, permite ver que la concepción de la expresión oral ya que pretende que el estudiante participe de manera activa en clase. Sin embargo, no hay contenidos específicos de expresión oral. Se conforma de lecturas literarias e incluye actividades y ejercicios de revisión para trabajar temas de literatura, de gramática y de reflexión sobre la lengua.

En las actividades y ejercicios de revisión se propone que el estudiante discuta, trabaje en equipo, responda cuestionarios; un ejemplo de ello es la siguiente instrucción:

¿Qué es un romántico?

En esta Unidad basaremos nuestras actividades en textos románticos. Para tener un marco general sobre el romanticismo, puntualizaremos algunos aspectos por medio de discusiones.

Organícense en equipos. Seleccionen uno de los temas propuestos y realicen las siguientes actividades.

1. Observen la ilustración.
2. Consideren el comentario.
3. Tomen la pregunta planteada para elaborar un cuestionario que sirva como base para una discusión.
4. Formulen las preguntas para establecer la discusión.
5. Investiguen lo necesario para poder participar en la discusión. Consulten bibliografía y realicen las observaciones que en cada tema se les sugieren.
6. Nombren un modelador y un relator.
7. Obtengan conclusiones⁴⁵.

Otro ejemplo es el siguiente pasaje:

LAS ISLAS DE GRECIA

No esperéis, de francos, el puño que libra un rey tienen ellos,
que compra y que vende. En nativos sables y nativa fibra
la única esperanza y el valor esplende.
Mas la fuerza turca y el latino dolo
vuestro escudo, aunque ancho, rompiéronlo solo.
Ponedme en el tajo marmóreo de Sunio

⁴⁵ MURILLO, Graciela. *Español. Tercer curso*. México, Servicios Pedagógicos, 1977, p. 43.

donde sólo estaremos las dos y yo
para rumorarnos el mutuo infortunio:
allí será un cisne que al cantar murió
Una tierra esclava no es mi patria.
¡Vamos, estrellad la crátea del
vino de Samos!

Discute con tus compañeros si en este poema se expresa el ansia de libertad y la unión con los sojuzgados.

II. Redacta una composición en la cual en la cual te identifiques con la naturaleza. Te sugerimos algunos principios.

1. Durante las noches yo siento...
2. Los lugares agrestes me gustan porque...
3. El mar me hace sentir...
4. La luna me hace pensar en...
5. Me agradan las flores, pues en ellas encuentro...

III. Escoge una de estas actividades y realízala.

1. Carta a un poeta romántico
2. Entrevista con un personaje romántico.
3. Diálogo entre un artista y un romántico ⁴⁶.

Como se puede ver, en este programa está presente la interacción, la noción de diálogo y la participación de los estudiantes pero no se otorga un espacio a contenidos de expresión oral ni a la práctica de la lengua oral en el aula.

A partir de 1993 la educación en México vivió, por medio del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), un cambio que hasta nuestros días es deseable, pero aún difícil de concretar.

El enfoque comunicativo y funcional que da sentido al plan y programa de estudios de 1993, va a asignarle un valor especial a la capacidad de hablar y escuchar y ellos se va a reflejar en los contenidos de Español y en el tratamiento de los mismos.

1.2.2. CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 1993

⁴⁶ *Ibidem*, p. 57.

En la década de los noventa la SEP hace una nueva propuesta orientada a elevar la calidad de la Educación Básica, cuyo propósito

es: [...] contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación⁴⁷.

Estas son algunas de las metas que se persiguen y que se pretenden lograr por medio del currículum⁴⁸. Toda nueva propuesta casi siempre retoma elementos de lo ya construido con anterioridad, y el caso de la nueva reforma no es la excepción, ya que rescata elementos del plan anterior, como lo es la estructura por asignaturas, pero con una perspectiva diferente de la anterior, donde se veía a la secundaria como la prolongación de la escuela primaria. Ahora el mapa curricular se desarrolla por áreas de aprendizaje, materias o asignaturas con el argumento de que “una opción mayoritaria en el sentido de que la organización

⁴⁷ SEP, *Plan y programas de estudio educación básica. Secundaria*, México, SEP, 1993, p. 4.

⁴⁸ En relación con lo que es el currículum, Gimeno Sacristán dice que es una “organización bajo el esquema mosaico o yuxtapuesto que relega el dominio de las últimas claves del conocimiento a las fases finales del aprendizaje de las asignaturas especializadas. Las primeras etapas y las intermedias son escalones propedéuticos para las siguientes, ordenadas todas ellas por aquella meta final” GIMENO, Sacristán José. *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Morata, 1998, 123.

por áreas ha contribuido a la insuficiencia de una formación disciplinaria ordenada y sólida por parte de los estudiantes”⁴⁹.

Con base en lo anterior, el currículum de educación secundaria, se organiza en ocho áreas de conocimiento: español, matemáticas, lengua extranjera, ciencias naturales, ciencias sociales, educación tecnológica, educación artística y educación física; éstas a su vez se dividen en doce asignaturas: español, matemáticas, lengua extranjera, biología, física, química, historia, geografía, civismo, educación tecnológica, educación artística y educación física, con carácter de obligatoriedad. Basado en un enfoque comunicativo y funcional, el nuevo plan pretende brindar al alumno una formación integral y para ello, se retoman diversas áreas del saber desde un enfoque constructivista para hacer al aprendiz un sujeto autónomo y reflexivo que pueda trabajar en conjunto con su profesor, el cual no será visto como la máxima autoridad, sino como un mediador pedagógico entre el conocimiento y el alumno.

El modelo comunicativo pretende promover en el individuo el desarrollo de sus capacidades cognitivas y, claro está, lingüísticas para llevar a la práctica sus habilidades en la vida cotidiana y en su entorno social.

La materia de español se considera como una de las asignaturas medulares, entre algunas causas, porque brinda las herramientas necesarias para que los alumnos puedan expresarse con libertad. Tanto para primaria como para secundaria el propósito de español es claro: “lograr que los alumnos se expresen

⁴⁹ SEP, *Op. cit.* p. 4.

en forma oral y escrita con claridad y precisión, en contextos y situaciones diversas, y que sean capaces de usar la lectura como herramienta para la adquisición de conocimientos, dentro y fuera de la escuela como medio para su desarrollo intelectual “⁵⁰. Con este objetivo, la educación secundaria habrá de tomar un rumbo claro hacia el desarrollo de las competencias comunicativas, considerando que los alumnos que ingresan a nivel secundaria tienen condiciones educativas, económicas y culturales diversas.

De este modo, el propósito de los programas de secundaria, regido por el modelo comunicativo y funcional, se centran en promover las competencias necesarias en los jóvenes adolescentes para que logren expresar con facilidad sus pensamientos y sentimientos, ya que esto forma parte de la construcción de su identidad, así como de la autoestima y seguridad personal del individuo para interactuar con su medio social.

Con base en lo anterior, los propósitos específicos planteados en los programas de español pretenden lograr que los alumnos:

Consoliden su dominio de la lengua oral y escrita, incrementen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez, comprendan el papel de las reglas y normas de uso de la lengua en la comunicación de ideas y las apliquen sistemáticamente, aprendan a reconocer las diferencias entre distintos tipos de texto y a construir estrategias para su lectura e interpretación, sean capaces de aplicar estrategias para la redacción de textos de acuerdo con sus necesidades personales, adquieran el hábito de revisar y corregir sus textos, lean con eficacia, comprendan lo que leen y aprendan a disfrutar de la lectura y sepan buscar y procesar información

⁵⁰ SEP. *Op. cit.* p. 19.

*para emplearla en la vida diaria y para seguir aprendiendo en la escuela o fuera de ella.*⁵¹

Los contenidos de español de educación secundaria se organizan en cuatro ejes basados en el enfoque comunicativo y funcional y son los siguientes:

- **Lengua hablada:** su objetivo es incrementar en el alumno habilidades para que se exprese verbalmente con claridad, precisión, coherencia y sencillez, deberá aprender a organizar y relacionar sus ideas para exponerlas y que sean entendidas por los demás. De igual forma podrá llevar esta habilidad a la práctica en diferentes situaciones comunicativas.

- **Lengua escrita:** el alumno adquirirá los conocimientos, estrategias y hábitos que le permitan consolidar la producción e interpretación de varios tipos de texto escritos, se analizará la forma de organización de los escritos. Será capaz de crear y compartir sus escritos a fin de mejorar e incrementar sus habilidades y aprendizaje sobre la escritura.

- **Recreación literaria:** se estudiarán contenidos de los géneros literarios, la lectura de los mismos y la creación de obras. Además los alumnos aprenderán a discutir la lectura literaria y se pondrá especial atención en que asistan a la biblioteca, el alumno cambiará finales o características del personaje de un cuento, transformará diálogos e

⁵¹ *Ibidem*, p. 20.

historias modificando el tiempo en que se desarrollan, además hará ensayos de redacción en forma individual sobre poesía, narrativa y teatro.

- **Reflexión sobre la lengua:** se estudiarán aspectos gramaticales, los estudiantes deberán utilizar correctamente la lengua conforme a las reglas reconocidas y socialmente establecidas por medio de la reflexión, la observación y la discusión, además ampliarán continuamente su vocabulario.

Con todo lo anterior queda claro que la organización de la materia de español, así como los propósitos planteados están dirigidos a la formación de individuos integrales. De igual forma, la estructura del plan y programas de español de educación secundaria son flexibles, pues permiten al profesor adaptar sus actividades y estrategias de aprendizaje de acuerdo con las situaciones educativas que se presenten al interior del aula.

1.2.3. EL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA EN EL APRENDIZAJE

La educación está regida por objetivos específicos para el desarrollo de habilidades en el alumnado. Sin embargo, es preciso voltear la mirada hacia el logro de dichos propósitos y cuestionarnos acerca de la organización y las actividades que se están realizando para alcanzar los objetivos planteados.

Es importante reconocer que actualmente la escuela tiene como objetivo formativo dotar a los alumnos de herramientas útiles para su desenvolvimiento académico y social. Por ello, la escuela es una de las instancias principales encargadas de promover diversas competencias en los alumnos, entre las que se encuentran las comunicativas.

Se parte de la idea de que la educación es un proceso de interacción, donde el diálogo y la participación se hacen (o deberían hacerse) presentes, y por esta razón es vital reconocer la importancia que tiene en la educación el enfoque comunicativo al interior del aula. El sustento teórico actual de la educación es el llamado constructivismo, el cual se basa en “la convicción de que los seres humanos son producto de su capacidad para adquirir conocimientos y para reflexionar sobre sí mismos, lo que les ha permitido anticipar, explicar y controlar positivamente la naturaleza y construir la cultura. Destaca la convicción de que el conocimiento se construye activamente por sujetos cognoscentes, no se recibe pasivamente del ambiente”⁵², esto se debe a que el ser humano por naturaleza es un individuo social y activo.

Así, se parte de la idea de que el ser humano hace una construcción propia del conocimiento a partir de la interacción con los demás y en la cual intervienen factores cognitivos, sociales y afectivos. Un punto clave para poder entender el constructivismo es el planteamiento que hace en cuanto a la interacción que habrá de promoverse al interior del aula, así como el papel tan importante que

⁵² DIAZ-BARRIGA, Frida. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México, Mc Graw Hill, 2002, p. 25.

juega el docente como mediador del aprendizaje. Por esta razón es que se promueve el diálogo en el proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos con la finalidad que estos alcancen sus competencias comunicativas.

Varios autores son los que han estudiado el constructivismo el cual se conforma por diversas corrientes, principalmente psicológicas, como son : “el enfoque psicogenético piagetiano, la teoría de los esquemas cognitivos, la teoría ausbeliana de la asimilación y el aprendizaje significativo, la psicología sociocultural vigotskiana, así como algunas teorías instruccionales, entre otras”⁵³.

El constructivismo, como todo sistema de ideas, posee su propia terminología; sin afán de querer profundizar en ello, es necesario conocer algunos términos básicos para lograr una aproximación a esta teoría.

Al ser el conocimiento una construcción de la realidad, según el constructivismo, se necesitan los llamados esquemas, estos son para Carretero “una representación de una situación concreta o de un concepto que permite manejar ambos internamente y enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad”⁵⁴. Los esquemas permiten presentar la información de manera organizada y jerarquizada, así la construcción la realiza el individuo de acuerdo con su relación e interacción diaria. El mismo autor dice que “la construcción que elaboramos todos los días y en casi todos los contextos en los que se lleva a cabo nuestra actividad ¿de qué depende? De dos aspectos sobre todo: de la

⁵³ *Ibidem*, p. 27.

⁵⁴ CARRETERO, Mario. *Constructivismo y educación*. México, Edvíves, 1993, p. 25.

representación inicial que tengamos de la nueva información y de la actividad, externa o interna, que desarrollemos al respecto”⁵⁵.

La educación como un proceso no lineal nos lleva a asumir la idea de Ausubel en cuanto a aprendizaje significativo se refiere. Esto es, el aprendizaje resulta poco eficaz si consiste simplemente en la repetición mecánica de elementos que el alumno no estructura al relacionarlos con las situaciones que experimenta de manera cotidiana.

La aportación fundamental de Ausubel ha consistido en conceptualizar el aprendizaje como “una actividad significativa para la persona que aprende. Ésta se encuentra directamente en contacto con la existencia de relaciones entre el conocimiento nuevo y el poseído”⁵⁶ por el alumno.

Con lo anterior, la educación actual busca que tanto profesores como alumnos trabajen desde la perspectiva del constructivismo, esto es, que el sujeto cognoscente se apropie del conocimiento (lo asimile) y lo reconstruya relacionándolo con su vida cotidiana para que realmente se considere como significativo.

Finalmente, uno de los conceptos propuestos también por Ausubel, base del constructivismo, es el que se ha llamado organizadores previos, éstos son presentaciones que hace el profesor con el fin de ayudar al alumno a establecer relaciones adecuadas entre el conocimiento nuevo y el alcanzado. Se trata de

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ CARRETERO, *Op. cit.* p. 31.

puentes cognitivos para pasar de un conocimiento simple o incorrecto a uno más elaborado ⁵⁷. Los organizadores previos tienen como finalidad facilitar la enseñanza receptivo – significativa defendida por Ausubel.

Actualmente una de las controversias en las que se encuentra el constructivismo y que es de interés para este estudio es el siguiente cuestionamiento: “¿Qué papel juega la interacción mediada por el lenguaje o interacción comunicativa en comparación con la actividad auto estructurante del individuo?”⁵⁸. Esta pregunta es precisamente a la que se quiere dar respuesta en el capítulo tres de este trabajo.

Una reflexión que promueve la pregunta, sin ser respuesta, es la siguiente: al ser el individuo un sujeto social y activo, en la formación de su identidad y auto estructuración es necesario que el ambiente en el que se interrelaciona sea óptimo. El joven adolescente habrá de convivir con personas de su edad y tratar con un entorno social diverso, conviene que sienta confianza y se desenvuelva con seguridad. La escuela como institución social habrá de promover la interacción y la comunicación, ya que de esta manera el estudiante de secundaria encontrará en el aula no sólo un espacio de conocimiento y aprendizaje escolar, sino un ambiente de confianza y libre expresión para alcanzar la consolidación de su identidad.

1.2.4. LA EXPRESIÓN ORAL EN SECUNDARIA

⁵⁷ *Ibidem*, p. 35.

⁵⁸ Díaz - Barriga, *Op. cit.* p. 26.

Para que el enfoque comunicativo sea eficaz y los conocimientos sean significativos para los alumnos, en el programa de español se consideran contenidos relacionados con la vida académica y social de los sujetos y el seguimiento de dichos contenidos durante los tres años de educación secundaria para la consolidación de dichos contenidos.

Dentro de los contenidos marcados en el programa de educación secundaria se plantean actividades para el desarrollo de la capacidad de la expresión oral realizadas con debates, entrevistas, exposiciones, mesas redondas, etc. Se pretende que el alumno aprenda a desenvolverse de una manera adecuada frente a un grupo de personas que lo escuchan y observan con atención: “El objetivo primordial del trabajo con los contenidos de la asignatura es que el alumno logre comunicarse eficazmente. Por ello, son indispensables el conocimiento y aplicación de las reglas gramaticales y ortográficas de nuestro idioma”⁵⁹.

La construcción de un discurso coherente habrá de prepararse, utilizando como un medio las actividades planteadas en el programa de español de secundaria, ya que para su aplicación al interior del aula, el alumno no solo se ve en la necesidad de hablar, sino también es imprescindible que investigue sobre el tema en fuentes diversas, aprenda a seleccionar y organizar la información recabada, que realice material de apoyo para su presentación; por ejemplo fichas, láminas, gráficos, por mencionar algunos.

⁵⁹ SEP. *Op. cit.* p. 19.

En el momento en que el alumno lleva a cabo su presentación ante sus compañeros habrá de mostrarse seguro de sí mismo, utilizar un vocabulario adecuado, así como hablar con fluidez, claridad y coherencia.

El aprendiz habrá de tener en cuenta que todo discurso tiene una finalidad comunicativa; por ejemplo, informar, entretener, convencer, persuadir, etc. De esta manera el estudiante considerará cuál es el objetivo que persigue al llevar a cabo su presentación oral. El propósito principal en el programa de español es el logro de la interacción y diálogo al interior del aula, recordemos que muchos adolescentes tienden a interrelacionarse con las personas que le rodean, que puede pasar horas hablando con sus amigos sobre temas de su interés y manifiesta sus pensamientos, sentimientos y emociones. Otros adolescentes quizá tiendan al aislamiento por la etapa que están viviendo, los contenidos de lengua oral intentan integrarlos a la comunidad.

La secundaria también fortalece la expresión mediante la propuesta del trabajo grupal en todos los temas y las asignaturas: “Tradicionalmente, el trabajo escolar con la lengua se ha circunscrito al tiempo destinado a la signatura de Español, cuando en realidad las capacidades comunicativas se desarrollan en el trabajo con todas las materias del plan de estudios y en todas las situaciones escolares formales e informales”⁶⁰ Pero ¿hasta qué punto el trabajo en equipo logra que los estudiantes desarrollen la habilidad de expresión oral y la de escucha? Estas, sin duda alguna, es un eje de reflexión sobre el trabajo áulico en la escuela secundaria.

⁶⁰ *Ídem.*

1.3. DESARROLLO BIOPSICO SOCIAL DEL ADOLESCENTE

El ser humano por sí mismo es complejo, pasa por diversas etapas en la vida, pero sin duda alguna una de las más difíciles es la adolescencia, esta inicia entre los once y trece años de edad. Considerando la complejidad de la etapa, es necesario reconocer que los alumnos presentan demandas, necesidades y características específicas que requieren de una intervención educativa adecuada.

Rousseau explica que ni el niño ni el adolescente “son hombres en miniatura, sino que tienen su naturaleza propia, intereses peculiares, necesidades diferentes y, a veces, opuestas a las necesidades e intereses de los adultos”⁶¹. Los cambios que se experimentan son diversos, pero absolutamente todos los adolescentes pasan por este tipo de circunstancias, el mismo término adolescencia lo indica, del verbo latín *adolecere* que significa *crecer o desarrollarse*.

Se dice que los cambios físicos, mentales y sociales del adolescente son procesos inherentes, ya que de acuerdo con los reportes de Hadow y Spens, al ir creciendo o cambiando biológicamente, el sujeto experimenta a la par cambios psicológicos y emocionales. En este período de cambio, el adolescente deberá cuidar la nutrición y el sueño, ya que estos dos elementos son parte esencial en su desarrollo físico; “el crecimiento relativamente rápido entre los 11 y los 16 años y el desarrollo físico notable y los cambios en la actitud mental que tienen lugar en

⁶¹ Citado por: BALLESTEROS, Emilia y BALLESTEROS, Antonio. *La educación de los adolescentes*. México, 1979, p. 33.

todo niño al comienzo de la pubertad, prestan a este período un interés especial”⁶².

El joven adolescente también se vuelve, en general, más activo y la escuela, o bien, lo profesores, se verán en la necesidad de atender las demandas educativas de los estudiantes en cuanto al implemento de actividades que desarrollen su creatividad, imaginación y logren mantener la atención a los contenidos que se les están presentando. En esta etapa los alumnos pueden ser muy expresivos o muy retraídos y ello puede influir en su interacción con los demás. “A los alumnos adolescentes en este desarrollo bio psico social les desagrada el aburrimiento y el ejercicio automático, y por tanto la repetición mecánica es menos apropiada para los alumnos mayores de 11 años. Éstos prefieren basar su capacidad de memoria en el interés y la comprensión; con otras palabras, en la capacidad de captar y razonar de nuevo por sí mismos los hechos esenciales”⁶³. Por esta razón es que hoy en día la escuela busca, con base en el constructivismo, activar la mente de los estudiantes involucrándolos en su aprendizaje como sujetos sociales y activos.

Al entrar en la etapa de la adolescencia el alumno vive cambios no únicamente biológicos, sino sociales y psicológicos a los cuales se enfrenta muchas de las veces solo y desorientado con una falta de atención y motivación, tanto por parte de la familia como de la escuela misma. Así pues, los encargados de la planeación educativa habrán de tener en consideración que a cada etapa del ser

⁶² COMITÉS HADOW Y SPENS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN INGLÉS. *La educación de la adolescencia y la reforma de la enseñanza secundaria*. Buenos Aires, Losada, 1941, p. 15.

⁶³ *Ibidem*, p. 38.

humano corresponde también una educación peculiar y apta al momento del ciclo vital. Si bien la educación de los adolescentes tendrá que responder a las necesidades específicas que éstos demandan, la respuesta a la pregunta ¿cómo tendrá que ser la educación de los adolescentes?, es un tema que aún preocupa tanto a investigadores en la materia como a los profesores.

Emilia y Antonio Ballesteros enuncian algunos aspectos a considerar para la mejora de la educación secundaria, estos elementos son, por mencionar algunos de los más importantes, la observación y fomento al crecimiento, la resolución de inquietudes que afectan la vida emocional e intelectual y la motivación para elevar la autoestima y la seguridad personal en el alumno. Estos elementos sin duda alguna son imprescindibles en el desarrollo y educación del adolescente ya que recordemos que la etapa de la adolescencia es complicada y el joven suele llegar a sentirse solo, inseguro de sí mismo y puede presentar temor ante lo desconocido.

La educación de los adolescentes es una cuestión que involucra a los diferentes actores sociales y educativos en pro del desarrollo integral de los jóvenes estudiantes. Es importante revisar el tipo de interacción que establece el adolescente con los seres que le rodean con el fin de saber de qué manera influye en su expresión oral. Los destinatarios dentro de los programas de español de secundaria son de suma importancia, ya que se dice que “los adolescentes poseen, en general, cierta eficacia para comunicarse y una gran necesidad de

expresarse. Ambas características constituyen el punto de partida para continuar con la enseñanza comunicativa y funcional del español”⁶⁴.

Los profesores tendrán en cuenta dichas características especiales en los alumnos para trasladarlas al ámbito educativo y lograr aquella autonomía y seguridad que se busca el adolescente adquiera mediante el tema del siguiente capítulo relacionado con el proceso comunicativo al interior del aula.

CAPÍTULO II

MODELOS DE COMUNICACIÓN

⁶⁴ SEP, *Op. cit.* p. 20.

“La palabra, por ser lugar de encuentro y de reconocimiento de las conciencias, también lo es de reencuentro y reconocimiento de sí mismo”.

Freire (Pedagogía del oprimido)

2.1. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Genéticamente el ser humano está preparado para inventar diversas formas de comunicación. Por esta facultad de lenguaje, las sociedades antiguas emplearon pinturas rupestres, señales de humo, danza, canto, movimientos corporales y lenguas para expresarse. Esta capacidad de inventar códigos o sistemas de comunicación es lo que distingue al ser humano de los animales

Debido al desarrollo tecnológico han proliferado muchos medios de comunicación y de información, vivimos inmersos en una sociedad influida por la tecnología y la electrónica, como la fotografía, cine, prensa, hasta Internet que emplean no solo la lengua oral y escrita sino también la visual y ello ha cambiado el rumbo de la comunicación humana.

La cualidad máxima para definir al ser humano es su capacidad de lenguaje, un parte aguas en la evolución del homo sapiens tuvo lugar cuando éste pudo referirse a los objetos o actividades por medio de la lengua, entendida ésta como un “sistema de signos, un conjunto de señales sistematizadas e intencionales a través de las cuales se expresa un mensaje. Es a través de la facultad del lenguaje, como medio esencial utilizado por el hombre, como transmite la información y se comunica con sus semejantes. El lenguaje sirve para la interacción entre los hombres”³⁵.

De todos los sistemas de comunicación creados por el ser humano, el de las lenguas es el medio idóneo para la organización y expresión de pensamientos. El término lengua se refiere a una “diversidad de sistemas de comunicación [...] sistemas comunicativos

³⁴ Gumperz dice que “en los sistemas icónicos las relaciones entre mensajes y señales son relativamente simples y directas. Cada signo representa siempre un solo y siempre el mismo mensaje o parte del mensaje. A menudo la correspondencia entre mensaje y señal es de tipo físico”³⁴. Es decir, los animales, en general, comunican sus necesidades para ser interpretadas, a un movimiento o sonido corresponderá la señal o mensaje. Ver en GUMPERZ, Jhon y Bennet, Adrián. “Lenguaje, comunicación y gramática”. *Lenguaje y cultura*. Barcelona, Anagrama, 1981, p. 15.

³⁵ GONZÁLEZ, Sánchez, Margarita. *Lenguaje escolar y control social*. Colección Ciencias de la Educación, Amarú, Salamanca, 1987, p. 13.

naturales o artificiales”³⁶. Las lenguas constituyen una manera de ver el mundo, da identidad a los hablantes, son sistemas que se caracterizan por permitir la comunicación precisa y clara con un propósito definido.

Una de las áreas que tiene por objeto el estudio de las lenguas es la semiótica; ésta “es la disciplina o rama de estudio que se ocupa de investigar el comportamiento simbólico y comunicativo”³⁷. Con ello, Lyons deja claro que la lengua oral se puede concebir como un comportamiento o actividad observable y se le reconoce como “comportamiento lingüístico” el cual es esencialmente comunicativo.

Cabe señalar que “la historia, la arqueología y la lingüística parecen mostrar que la aparición de los sistemas lingüísticos tuvo lugar a comienzos de la Edad de los Metales (hace unos 6 000 ó 9 000 años), en tanto que la formación de muchas lenguas contemporáneas data de tiempo relativamente modernos”³⁸.

Las lenguas son sistemas digitales, las principales características de estos son la flexibilidad y versatilidad, lo cual se logra porque existe una relación arbitraria entre el significado y significante de los signos lingüísticos; además las lenguas se rigen por un patrón dual que se refiere a que todos los sistemas lingüísticos poseen un número reducido de sonidos, que al combinarse, de acuerdo con ciertas reglas, forman palabras con significado y con la articulación se crean oraciones. Un ejemplo de esta relación

³⁶ LYONS, Jhon. “El lenguaje”. *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona, Teide, 1984, p. 2.

³⁷ *Ibidem*, p. 7.

³⁸ MEDINA, Rogelio y Rodríguez, Teófilo. *Fundamentación antropológica de la comunicación intencional*, en SARRAMONA, J. (comp.) *Comunicación y Educación*. Barcelona, OFAC, 1988, p. 22.

arbitraria entre significado y significante es la palabra árbol que designa por convención: “planta perenne de tronco leñoso, elevado y ramificado”³⁹. Así, se ve con claridad que no existe una relación necesaria entre ambos (significado y significante).

La lengua hablada está constituida principalmente, como ya se mencionó, por sonidos (en español 22), así a cada letra, por lo general, corresponde un determinado sonido; esto permite una comunicación eficaz debido a la creación de mensajes. Se ahondará en este último punto más adelante.

Los sistemas lingüísticos se caracterizan por estar conformados por signos discretos. La discreción la constituyen aquellas palabras que se asemejan en la escritura, pero su significado es totalmente diferente; por ejemplo, “cal” y “col” son unidades aisladas y tienen rasgos propios.

La productividad permite definir también las lenguas y se refiere a la capacidad para crear nuevas señales y enunciados en el sistema comunicativo, de acuerdo con las reglas de éste.

¿Por qué es necesaria la comunicación? ¿Por qué el ser humano no puede vivir en sociedad sin tener que interactuar con los demás? ¿Qué le proporciona la posibilidad de comunicarse? Para iniciar la respuesta a las preguntas anteriores es útil la definición que Niño Rojas propone para el término de comunicación, dice que éste procede “del latín *comunis, común*.”

³⁹ Diccionario Enciclopédico *Euro México*. Tomo I, Barcelona, Trébol, 1996, p. 75.

Comunicarse sería “hacer común”, es decir, crear comunidad, comulgar en algo; por tanto, implica una puesta en común entre dos o más personas, consideradas en su **integridad dimensional** (sic), las cuales comparten sentimientos, pensamientos, ideas, opiniones, sentimientos, sensaciones, actitudes, deseos, acciones e interacciones”⁴⁰.

La comunicación lingüística, entonces, alude a una comunidad de significados que hacen posible la “cesión” de la información o de la cultura en la creación misma del mensaje, entendiendo por este último “un grupo finito, ordenado de elementos extraídos de un repertorio, que componen una secuencia de signos reunidos según ciertas leyes, las de la <<ortografía>>, la <<gramática>>, la <<sintaxis>>, la <<lógica>>”⁴¹.

En el proceso comunicativo intervienen además del mensaje, el emisor, el receptor, el canal, entre otros. Al utilizar un mismo sistema lingüístico, los hablantes y oyentes comparten *repertorios* adaptándolos a la situación comunicativa.

Ahora bien, si el receptor se somete “a la percepción de signos idénticos durante un tiempo más o menos largo terminará modificando su propio repertorio e incorporando el del emisor al que está sometido”⁴². Esto se refiere a la existencia de una determinada influencia del emisor sobre el receptor en cuanto a que hay una cierta “transmisión” cultural, la cual el receptor termina por hacerla suya o por rechazarla.

⁴⁰ NIÑO, Víctor. *Los procesos de la comunicación y del lenguaje. Fundamentos y prácticas*. Bogotá, ECOE, 1998, p. 35.

⁴¹ LYONS, *Op. cit.* p. 22.

⁴² *Ibidem*, p. 23.

Se podría pensar que al menos en teoría esa parte de la comunicación de ser y compartir no es complicada, pero al detenerse un momento y reflexionar sobre ello en la práctica diaria se observará que en realidad son interrelaciones complejas. En ocasiones existe abuso sobre los que escuchan por imponerles una manera de pensar o ser. El oyente se puede ver orillado a renunciar a lo que es, para formar parte de un grupo y esto quizá ocasiona la confusión del ser.

Un ejemplo de lo anterior es cuando el adolescente, quien, por sus características, desea pertenecer a un determinado grupo social y para conseguirlo realiza acciones aún sin estar convencido de que aquellas son realmente las que le hacen sentir bien consigo mismo. Ello se debe a la etapa de búsqueda de identidad que experimentan, adoptan formas de hablar o vestir, incluso llegan a imitar modelos de las personas que les rodean como son sus amigos, maestros e incluso personalidades de la televisión u otros medios. De esta manera, tanto emisor como receptor llegan a adquirir la postura de “abatidor” hacia con el otro.

Es significativo lo que señala Kaplún sobre la frecuencia con que las personas envían mensajes al vacío sin ser escuchados. Para éste investigador, la comunicación es básicamente una actitud, es la búsqueda de relación por parte del emisor – comunicador con los destinatarios de su mensaje.

En el proceso comunicativo se advierte la capacidad de comunicar, es decir, el emisor piensa a la vez en lo que él quiere decir y en los destinatarios, “cuando hay ‘puro emisor’ que sólo se preocupa por el contenido, que solo se pregunta qué quiere él decir, resulta casi siempre una comunicación impositiva, autoritaria, aunque no sea ésa, la

intención del que la emite. Podríamos llamar a este tipo de comunicación fonológica, porque su forma es el MONÓLOGO”⁴³

Así, la comunicación por medio de la lengua exige del emisor “pensar en el otro”, pues el destinatario al darse cuenta de que se le habla sobre sus percepciones, podrá interesarse en lo que le dice el emisor, estar en condiciones de escucharlo y, por lo tanto de establecer el diálogo. Según Kaplún “para esa capacidad de entender al destinatario, de ponernos en su lugar, de identificarnos y compenetrarnos con él, la psicología tiene un nombre con el que vale la pena que nos familiaricemos: la llamada empatía”⁴⁴.

La relación de empatía que se caracteriza por se espontánea, va a permitir que comunicadores y destinatarios logren la comprensión mutua, respeto puntos de vista distintos y compromiso entre ellos.

Al compartir los seres humanos espacios para la comunicación, comparten también parte de ellos, de su ideología, su forma de ser, de pensar, etc. La escuela no es la excepción como espacio de aprendizaje y convivencia. El profesor al relacionarse con sus alumnos expresa, sin darse cuenta, su manera de valorar las cosas, la realidad, a esto alude precisamente el término *currículo oculto*⁴⁵.

⁴³ KAPLÚN, Mario. *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1998, p. 93.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 99.

⁴⁵ Sobre este término, consultar a GIMENO, José. *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo*. Madrid, Anaya, 1989.

Es importante entender la comunicación como una actividad, ya que es un “resultado en el que siempre los otros intervienen con un cierto comportamiento mediante el que llegan a una mutua aceptación”⁴⁶. Es el origen de la existencia, es llegar a sí mismo con el otro, es la “forma especial de acción recíproca cuyas notas más importantes son la participación y la comprensión”⁴⁷.

2.2. LENGUA ORAL Y LENGUA ESCRITA

Mucho se ha hablado ya de la lengua oral, pero no puede quedar olvidada la lengua escrita como una modalidad del sistema lingüístico. Es cierto que “la oralidad antecede a la grafía, pero la trae en sí desde el primer momento en que los seres humanos se volvieron socialmente capaces de ir expresándose a través de símbolos que decían algo de sus sueños, de sus miedos, de su experiencia social, de sus esperanzas de sus prácticas”⁴⁸.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el ser humano está posibilitado para hablar, adquiere la lengua materna de manera natural por medio de la interacción diaria con otros sujetos y con el medio que le rodea, en cambio, la adquisición de la lengua escrita requiere de un entrenamiento o aprendizaje específico. Entonces, desde el punto de vista de su estructura, la lengua hablada está más propensa al cambio fonético, sintáctico y semántico, el cual posteriormente es registrado por la lengua escrita pues ésta tiende a permanecer. Lyons no duda en otorgarle más importancia a

⁴⁶ LYONS, *Op. cit.* p.26.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 25.

⁴⁸ FREIRE, *Op. cit.* p. 36.

la lengua oral, en cuanto a su función social dice que “aun hoy, en la más culta de las sociedades industrializadas y burocratizadas, la lengua hablada se emplea para una serie de cometidos más extensa que la lengua escrita, mientras que ésta sirve de sustituto funcional del habla sólo en situaciones que hacen imposible, poco fiable o ineficaz la comunicación vocal – auditiva”⁴⁹.

Con lo anterior queda claro que la oralidad ha sido, (y probablemente seguirá siendo) prioritaria para las sociedades y ha ido tomando terreno incluso en las nuevas tecnologías para la comunicación humana. “Las razones que dieron lugar a la invención de la escritura eran para asegurar la comunicación fidedigna a distancia y conservar documentación importante de tipo legal, religioso o comercial”⁵⁰. De esta manera, es claro que la escritura se ha impuesto como una modalidad de formalidad y prestigio para las personas que la utilizan; sin embargo, la invención de la escritura es relativamente reciente respecto a la lengua oral. Al respecto Saussure dice que la lengua “tiene una tradición oral independiente de la escritura y fijada de muy distinta manera; pero el prestigio de la forma escrita nos estorba el verla”⁵¹.

Saussure entonces considera a la lengua escrita como un objeto permanente y sólido, ha adquirido importancia desmesurada con el uso ortográfico riguroso por medio de diccionarios y gramáticas; es la escuela la instancia principal en promover la lengua escrita con su fuerte enfoque normativo.

⁴⁹ LYONS, *Op. cit.* p. 11

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ SAUSSURE, Fernando. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Losada, 1988, p. 73.

Cassanny, en sus estudios sobre la enseñanza de la escritura señala que hablar y escribir constituyen códigos distintos, dice que el estudiante debe dominar cada uno de ellos para ser competente en la comunicación hablada o escrita. Las diferencias principales que establece entre ambos códigos se presentan a continuación.⁵²

CÓDIGO ESCRITO	CÓDIGO ORAL
La comunicación escrita es diferida (el lector tarda bastante hasta que lee el escrito que ha hecho el autor)	La comunicación es espontánea. El emisor puede rectificar, pero no borrar lo que ya ha dicho. El receptor está obligado a comprender el texto en el momento de la emisión tal y como se emite. No importa que el receptor reconozca algún rasgo del código.
Canal visual. El receptor lee el texto con la vista. El canal visual tiene una capacidad de transmisión de información superior al auditivo.	El canal es auditivo. El receptor comprende el texto mediante el oído.
El receptor percibe los signos del texto simultáneamente (todos a la vez). Este hecho implica diferencias en las estrategias de comprensión de los dos canales.	El receptor percibe los distintos signos del texto sucesivamente (uno tras otro).
Comunicación elaborada. El emisor puede corregir y rehacer el texto, sin dejar rastros. El lector puede escoger cómo y dónde quiere leer el texto (en qué orden, la velocidad, etc.).	La comunicación oral es inmediata en el tiempo y en el espacio. Lo oral es más rápido y ágil.
Comunicación duradera. Las letras se	La comunicación es efímera. Los sonidos

⁵² CASSANNY, en PINALES, Deyanira y Lagunas, Irma. *Comunicación oral y escrita*. México, Trillas, 1998, p. 32.

<p>graban en un soporte estable y perduran. El escrito adquiere valor social de testigo registro de hechos.</p>	<p>son perceptibles solamente durante el tiempo que permanecen en el aire.</p>
<p>Utiliza pocos códigos no – verbales: distribución espacial del texto, otros signos visuales. Alta frecuencia de referencias endofóricas (referidas al mismo texto): él, aquél, mío, algunos, etc. Utiliza soluciones formales: relativo, compuesto, participios latinos, tiempo futuro, etc. Uso frecuente de estructuras más complejas.</p>	<p>Utiliza mucho los códigos no – verbales: la fisonomía y los vestidos, el movimiento del cuerpo, la conducta táctil, el paralenguaje (registro, articulación, risa, llanto, expresiones como ah, hum, etc.) En una comunicación normal, el significado social de los códigos no verbales es de 65%, contra 35% de los verbales.</p>
<p>No hay interacción durante la composición. El escritor no puede conocer la reacción real del autor. El contexto es poco importante. El escrito es autónomo del contexto a medida que se escribe el texto.</p>	<p>Existe interacción y retroalimentación por parte del receptor. El contexto influye y coadyuva al proceso comunicativo.</p>

2.3. LA CONVERSACIÓN

Debido que el interés de este trabajo de investigación, se centra en la comunicación oral en secundaria, es conveniente estudiar a partir de las características del código oral, uno de los usos informales de la lengua oral como lo es la conversación. Esta práctica permite el acercamiento entre las personas tanto en la vida cotidiana como en la escuela debido a su carácter social e interactivo, “que se construye como un acto de comunicación plurigestionado: hay varias voces que construyen el significado conversacional. Tanto la apertura como el cierre de esta situación comunicativa están regidos por las normas sociales de la cortesía y regulados por el ritmo alterado de los

turnos de palabra”⁵³. De igual forma, este acto “incluye la presencia física de los interlocutores y que éstos compartan un espacio y un tiempo que son propios de la interacción social”⁵⁴. A continuación se presentan algunas características de la conversación.

- a) El uso del código oral. A través de los sonidos propios de la lengua, así como los matices de la entonación, como son el tono de voz, volumen, pausas y silencios al hablar.

- b) El código no verbal. Probablemente sin este tipo de lenguaje, el código oral no poseería la misma importancia con la que cuenta hoy en día, ya que sin duda alguna el código no verbal apoya la significación en la expresión comunicativa a través de gestos, miradas, expresiones faciales, posturas, movimientos, distancia e incluso la vestimenta comunican algo de la otra persona y que algunas ocasiones, pese a su grado jerárquico pasan inadvertidos.

Las primeras intervenciones educativas ejercen influencia a través de expresiones corporales, gestos o señales que facilitan el reconocimiento de las acciones como permisos, prohibiciones, estados de ánimo, etc. “el lenguaje del cuerpo nunca deja de acompañar a la palabra, bien sea para anunciarla, contradecirla o matizarla [...]. El cuerpo da vida a cuanto decimos y su expresividad resulta por ello no sólo de gran

⁵³ CALSAMIGLIA, Helena. “El estudio del discurso oral”, en LOMAS, Carlos (comp.). *El aprendizaje de la comunicación en las aulas*. Barcelona, Paidós, 2002, p. 40.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 41.

importancia para la comprensión de nuestro discurso verbal, sino también para influir en el comportamiento de quienes lo escuchan”⁵⁵.

- a)** Principio de cooperación. Para la construcción de una conversación, los interlocutores intervendrán en determinados espacios comunicativos. Las intervenciones regularmente serán espontáneas e improvisadas. Además este principio tiene como complemento algunas máximas como cantidad, calidad, relevancia y modo. (De este principio se hablará más en el siguiente capítulo).

- b)** Compartir tiempo y espacio. Ambos elementos se combinan, proporcionan un carácter de inmediatez. De acuerdo al tipo de espacio que se comparta corresponderá la conversación debido a que el primero cuenta con propiedades establecidas culturalmente en diferentes contextos, por lo tanto, las conversaciones que se establezcan en un salón de clases serán muy distintas a las que se efectúen en un bar.

- c)** Particularidades de los interlocutores. Cada uno de los participantes de una conversación cuenta con ciertas particularidades y éstas a su vez intervienen de manera directa en la conversación, como la edad, origen, sexo, nivel educativo, conocimiento mutuo, jerarquía, grado de conocimiento del mundo, implicación en el tema, etc.

⁵⁵ ASENSIO, José. *Una educación para el diálogo*. Barcelona, Paidós, 2004, p. 74.

Pero conversar no es tan sencillo debido a diversas razones que llevan a las personas a no saber escuchar o bien a creer que los demás tienen la “obligación” de escucharlas por tiempo indefinido. En la actualidad, el proceso de la comunicación es complejo por el simple hecho de que los seres humanos no son fáciles de entender, sin embargo, sin dicho proceso las personas no podrían convivir a diario en las diferentes actividades que realizan.

2.4. MODELOS DE COMUNICACIÓN

La educación como un proceso social implica un modelo de comunicación determinado, así “a cada tipo de educación corresponde una determinada concepción y una determinada práctica de la comunicación”⁵⁶. Si se toma en cuenta que el aula es un lugar de encuentro entre sujetos sociales, entonces se entenderá que no solo es un espacio de aprendizaje estrictamente académico, sino una oportunidad de intercambiar ideas afines con otros, así como de respetar las diferencias con los demás, las cuales caracterizan a los seres humanos.

Sin embargo, al estar en un grupo con estudiantes que si bien comparten gustos, ideas, contexto, etc., también es cierto que cada uno cuenta con características propias, haciendo así un conjunto heterogéneo al interior del aula.

A continuación, se revisan tres modelos esenciales de comunicación dentro de la educación.

⁵⁶ KAPLÚN, *Op. cit.* p. 17.

2.4.1. MODELO CON ÉNFASIS EN LOS CONTENIDOS

En el transcurso de la historia se han llevado a la práctica diversos métodos de enseñanza, y aunque en la actualidad se lucha por una dinámica diferente en el proceso enseñanza – aprendizaje, la realidad que aún sigue predominando el tan conocido modelo basado en los contenidos, o como bien lo nombra Paulo Freire, educación bancaria.

El tipo de educación que se brinda en este tipo de modelo es principalmente receptiva, el alumno es pasivo y poco propone. La función principal del profesor es dar información y la mayor cantidad de contenidos a sus aprendices. Por su parte, el alumno, habrá de memorizar. El objetivo principal en este modelo es que el sujeto aprenda, esto es, se informa pero no se forma al sujeto de una manera integral.

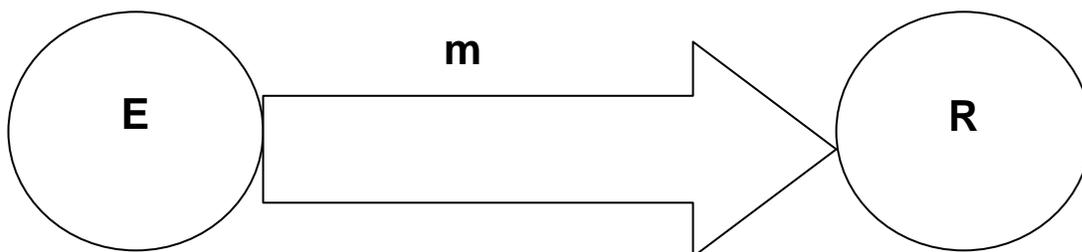
En el siguiente cuadro⁵⁷ se refleja claramente la crítica y las funciones de este tipo de educación bancaria:

EL EDUCANDO	EL EDUCADOR
Es siempre el que es educado.	Es siempre quien educa.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 23.

Es quien escucha.	Es quien habla.
Obedece, sigue la prescripción.	Prescribe, norma, pone las reglas.
Lo recibe en forma de depósito.	Escoge el contenido de los programas.
Es el que no sabe.	Es siempre quien sabe.
Es el objeto del proceso.	Es el sujeto del proceso.

La comunicación⁵⁸ en este modelo se da de la siguiente manera, según explica Mario Kaplún.



Es claro, que en este modelo no existe la interacción al interior del aula por medio del diálogo debido a que la comunicación es unidireccional, esto es, no hay retroalimentación por cada una de las partes, en este caso, profesor – alumno y alumno – alumno.

⁵⁸ Significado de las simbologías de los modelos comunicativos. E: Emisor. M: Mensaje. R: Receptor. Al proceso dual de los sujetos involucrados en el proceso comunicativo, es decir, tanto de emisores como de receptores se le conoce como EMIREC. Ver: KAPLÚN, Mario. *Op. cit.*

2.4.2. MODELO CON ÉNFASIS EN LOS EFECTOS

Este modelo surge en Estados Unidos a mediados del siglo XX, en la década de los 60 llega a América Latina, cuyo objetivo es condicionar al sujeto para obtener determinados comportamientos. Es un modelo que manipula al aprendiz hasta convencerlo de la adopción de una nueva conducta.

La psicología hizo sus aportaciones al estudiar al ser humano, e identificar las formas de persuadirlo y conducirlo, el conductismo es la base de este modelo. Recordemos que la psicología conductista se fundamenta en el mecanismo de estímulos y recompensas o bien estímulo – respuesta (E – R).

Al tener bases psicológicas de este tipo, se toma en cuenta que “el conductismo asigna al hábito un papel central en la educación. Por hábito entiende <<la relación entre el estímulo y la respuesta que la persona da a este estímulo>>”⁵⁹. Así pues, al alumno se le moldea la conducta, se le *programa* para reaccionar de una determinada forma ante una situación específica; ponderando así la conducta automática, irreflexiva, inconsciente. En este modelo “educar no es razonar, sino generar hábitos”⁶⁰.

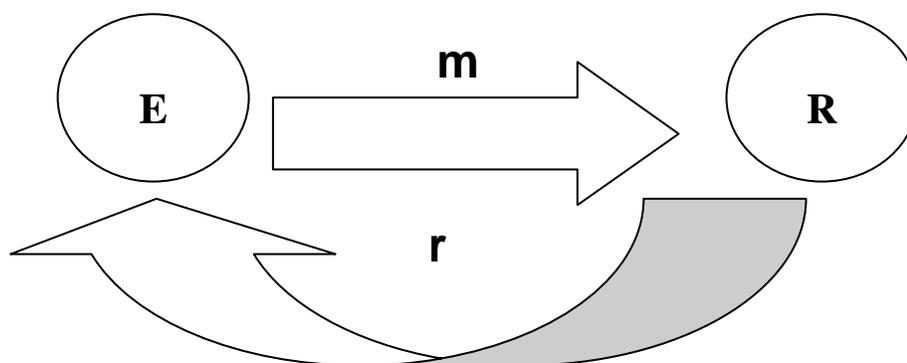
Si se toma en cuenta que el objetivo de este modelo es que el alumno *haga*, se podrá entonces ver que las características principales en educación no se dirigen al trabajo

⁵⁹ *Ibidem*, p. 33.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 34.

colaborativo, sino que propician la competitividad e individualismo, así como el éxito cuantificable para lograr la adaptación al *statu quo*.

La representación gráfica de comunicación de este modelo es la siguiente⁶¹, de hecho sorprende porque es el más difundido y conocido.



Se puede apreciar que existe la retroalimentación, pero esta regula la situación de enajenación y el logro de las metas planteadas. En lo que se refiere al ámbito educativo, este modelo de comunicación, si bien ha dado resultados en cuanto al moldeado de conductas esto no quiere decir que sea el más importante o viable para el desarrollo de la educación integral.

2.4.3. MODELO CON ÉNFASIS EN EL PROCESO

Al ser este modelo exógeno, implica un proceso educativo diferente teniendo como bases, la educación liberadora. Si bien, Paulo Freire fue el impulsor de esta concepción

⁶¹ *Ibidem*, p. 40.

llamada “educación liberadora”, otros pedagogos y sociólogos europeos hicieron sus aportaciones para el surgimiento de este paradigma en América Latina.

Una de las ideas principales de Freire que coinciden con los postulados de este modelo es tener una concepción de educación diferente, así como de los actores que participan en el hecho educativo. Esto se refiere a que los sujetos no se educan solos, sino que es por medio de la interacción social como el alumno adquiere nuevos conocimientos para aplicarlos de manera positiva y transformar su realidad.

Paulo Freire fue quien propuso que la educación habría de llevarla como un acto de libertad y compromiso. De ahí la importancia de que tanto el profesor como el alumno interactúen en pro de la mejora del proceso enseñanza – aprendizaje. Freire trabajó una teoría en el contexto de la educación de las clases subordinadas para buscar una transformación social.

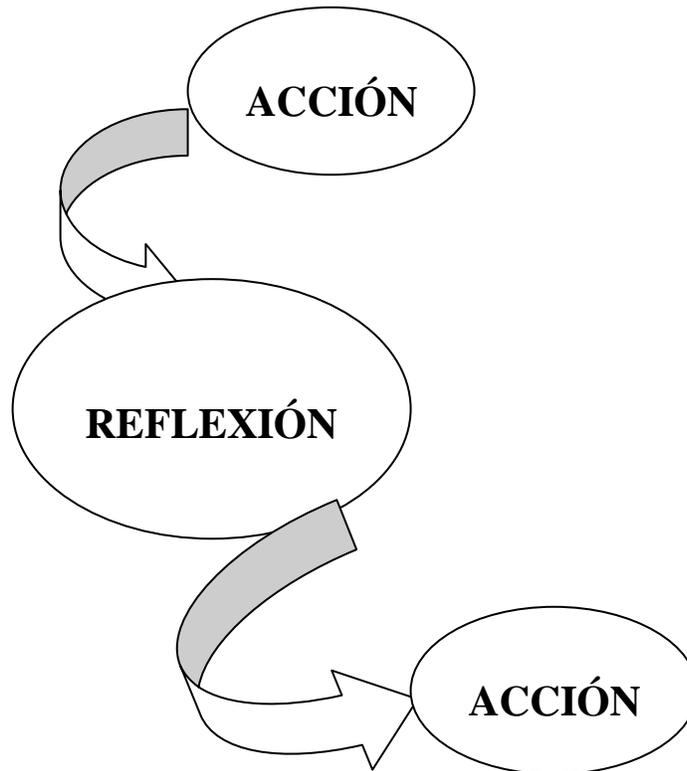
Las bases del modelo para transformar al sujeto y hacerlo conciente de su realidad, según Freire, es considerar lo siguiente: “la educación es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”⁶². Se enfatiza en el proceso debido a que se concibe a la educación precisamente como un proceso continuo y permanente, donde intervienen diversos factores y actores sociales y educativos. Freire de igual manera dice: “que nadie educa a nadie; que tampoco nadie se educa solo; sino que los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo”⁶³.

⁶² FREIRE, en *Ibidem*, p. 49.

⁶³ *Ídem*.

Este modelo presenta un cambio radical “consiste en el paso de un hombre acrítico a un hombre crítico; en ese proceso de un hombre desde los condicionamientos que lo han hecho pasivo, conformista, fatalista, hasta la voluntad de asumir su destino humano; desde las tendencias individualistas y egoístas hasta la apertura a los valores solidarios y comunitarios”⁶⁴. Es claro que el objetivo que se persigue con este modelo es “que el sujeto piense y que ese pensar lo lleve a transformar su realidad”⁶⁵.

La esquematización gráfica de este modelo es la siguiente⁶⁶:



Al invertir el cuadro del primer modelo, los postulados para esta nueva educación serían:

⁶⁴ *Ibidem*, p. 50.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 53.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 48.

- no más un educador del educando.
- No más un educando del educador.

Sino un educador – educando con un educando – educador.

Lo cual significa:

- que nadie se educa solo.
- sino que los hombres se educan entre sí mediatizados⁶⁷.

Este modelo persigue como objetivo, entonces, que el sujeto tome conciencia, analice y reflexione sobre su realidad para cambiarla y esto no será posible a través de “mecanismos manipuladores” que propicien el individualismo, sino por la mediatización entre los sujetos y la autonomía de estos. Este tipo de educación no pretende enseñar a los alumnos solo contenidos, sino que el alumno aprenda a aprender (retomando uno de los cuatro pilares de la educación, vistos en el capítulo 1), es decir, formar individuos capaces de investigar, razonar a través de los instrumentos necesarios para que llegue a problematizar y a adquirir una conciencia crítica de los hechos que le suceden a diario y que son los que le rodean.

La pregunta es ¿cómo lograr lo anterior?, solo a través de la participación activa de los sujetos en su entorno, preguntando y buscando respuestas es como alcanzarán el conocimiento. Esto pareciera indicar que es un modelo individualista, sin embargo no es así, es una educación grupal donde <<nadie se educa solo>>, sino por medio de la interacción y la experiencia compartida.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 49.

El rol del profesor es muy importante debido a que es guía y ayuda al grupo educando “a expresarse y aportarle la información que necesita para que avance en el proceso”⁶⁸.

Un rasgo característico de este tipo de educación es que “exalta la creatividad, el valor y la capacidad potencial de otro individuo”⁶⁹. De igual forma se concibe a la educación como un proceso permanente; no se aprende en momentos específicos de la vida, sino que la práctica pensada es durante todo el ciclo vital.

La responsabilidad social es brindar “una educación comprometida con los excluidos y que se propone contribuir a su liberación. Su <<mensaje>> central es la libertad esencial que todo hombre tiene para realizarse plenamente como tal en su entrega libre a los demás hombres. El objetivo es que el sujeto piense y que ese pensar lo lleve a transformar su realidad”⁷⁰.

En el siguiente capítulo se hará un análisis de lo que es el diálogo, la interacción y la competencia comunicativa en la formación de los estudiantes de secundaria.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 52.

⁶⁹ *Ídem*.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 53.

CAPÍTULO III

EL VALOR DEL DIÁLOGO EN LA ESCUELA SECUNDARIA

“El diálogo, como encuentro de los hombres para la tarea común de saber y actuar, se rompe si sus polos (o uno de ellos) pierde la humildad”.

Paulo Freire (Pedagogía del oprimido)

En el capítulo uno se habló ya sobre la enseñanza del español en primero de secundaria y el enfoque funcional que se propone. En el segundo capítulo se revisaron las principales características de la lengua oral así como los modelos de comunicación escolar.

Ahora haremos una revisión teórica más detallada para entender el vínculo entre comunicación y educación, la competencia comunicativa que se pretende que el alumno alcance, y con ello hacer una reflexión acerca de la importancia del diálogo como medio fundamental para la interacción en el ámbito educativo y la concreción de aprendizajes significativos en el alumno.

Como ya se mencionó, tanto educación como comunicación son procesos complejos protagonizados por los seres humanos. El espacio educativo en definitiva abre posibilidades de aprendizaje y convivencia, así que ambos procesos son inherentes entre sí, ya que no se puede concebir la educación sin comunicación y viceversa, siempre estamos aprendiendo, conociendo y comunicando algo. En el transcurso de la historia de la humanidad, han sido variadas las investigaciones en torno al estudio de la comunicación humana, pero más allá del entendimiento de la comunicación entre los seres humanos a últimas fechas el estudio se ha extendido a varios ámbitos de investigación, entre ellos, el educativo.

Es bien sabido que en tiempos anteriores, los estudios sobre educación centraban la atención en problemas como los procesos de aprendizaje, el currículum educativo, la deserción escolar, entre otros. Con la reforma de 1993 del ANMEB en México se pone

de manifiesto desde el enfoque comunicativo y funcional, el papel activo del alumno ya no como objeto receptivo del conocimiento, sino como sujeto de aprendizaje y protagonista de la interacción en el aula. Esto a su vez, ha traído consigo problemas de concreción, es sencillo leer que el alumno será protagonista del hecho educativo junto con el profesor, que ambos construirán el conocimiento, no obstante en la práctica diaria se reconocen las carencias en muchas de las aulas de esta interacción necesaria.

3.1. INTERACCIÓN

Si se quiere alcanzar una formación integral de los sujetos, no se puede pensar que por medio del uso estricto de las normas de la lengua estándar se logrará, se necesita de la interacción continua en el salón de clases. Partiendo de la idea de que la educación es un proceso complejo y totalmente interactivo, se comprende entonces que la participación e interrelaciones establecidas en el aula determinarán la formación de los estudiantes.

La enseñanza tiene influencia en la modificación de comportamientos de los estudiantes y para lograr su finalidad formativa necesita de la interacción comunicativa, logrando con esta trascender el objetivo formal educativo. Con lo anterior, se deja ver que al estar en constante comunicación en el aula el profesor

no es el único portador del conocimiento, sino que la participación en el aula enriquece a todos los agentes que comparten dicho espacio.

Son variadas las acepciones que se encuentran sobre el término interacción y siendo un concepto de suma importancia para este trabajo a continuación se citan algunas definiciones con la finalidad de observar las semejanzas entre sí y comprender mejor su repercusión en el ámbito educativo.

Postic (1978): la interacción es la relación recíproca, verbal o no verbal, temporal o repetida según una cierta frecuencia, por la cual el comportamiento de uno de los interlocutores tiene influencia sobre el otro. Peterssens (1976, p. 44): La interacción es un modo de encuentro profesional entre docente y discente, así como la capacidad de implicación personal del educador y educando en su proceso de formación. Titone (1986, p. 51): El proceso de enseñanza – aprendizaje es esencialmente interactivo, dialéctico, en el que se entrelaza el análisis del lenguaje docente con el del discente, no como segmentos separables, sino como momentos de un único proceso comunicativo⁷¹.

Si nos detenemos un momento a reflexionar sobre las anteriores concepciones de interacción en el aula, podremos apreciar que existen similitudes debido a que no se puede concebir la educación sin interacción, tanto profesor como alumnos, a través del constante contacto verbal y no verbal consiguen construir conocimientos tanto “formales” como “cotidianos”. Es ser escuchado, atendido, es causar una impresión e impacto en el otro compartiendo un mismo espacio.

Tanto el profesor como los alumnos establecen un rol específico en sus relaciones, así, las características propias de cada uno intervienen de manera directa en el trabajo escolar. Algunos de los rasgos característicos, en este caso del profesor, pueden ser el

⁷¹ Citado por Medina, Antonio. *La enseñanza y la interacción en el aula*. Bogotá, Cíncel – Kapeluz, 1980, p. 31.

“estilo cognitivo, experiencia docente, complejidad cognitiva, rol profesional, modo singular con el que el profesor se comunica con sus alumnos”⁷², por citar algunos.

3.2. COMPETENCIA COMUNICATIVA

El desarrollo de la competencia comunicativa en la actualidad se utiliza como una vía para potenciar al alumno en su expresión. Uno de los primeros autores que escribió sobre las competencias comunicativas fue Gumperz quien citado por Lomas que la

*competencia comunicativa es aquello que un hablante necesita saber para comunicarse de manera eficaz en contextos culturalmente significantes. Como el término chomskiano sobre el que se modela, la competencia comunicativa se refiere a la habilidad para actuar. Se hace un esfuerzo para distinguir entre lo que un hablante sabe – sus capacidades inherentes- y la manera como se comporta en situaciones particulares. Sin embargo, mientras que los estudiosos de la competencia lingüística tratan de explicar aquellos aspectos gramaticales que se creen comunes a todos los seres humanos, independientemente de los determinantes sociales, los estudiosos de la competencia comunicativa consideran a los hablantes como exponentes de funciones sociales, y tratan de explicar cómo usan el lenguaje para autoidentificarse y llevar a cabo sus actividades*⁷³.

La competencia comunicativa desde el enfoque comunicativo y funcional pretende, entre otras cosas, que el alumno aprenda a producir discursos orales adecuados a la situación, y comprender los discursos orales de otros hablantes”⁷⁴. Los estudiantes pasan una buena parte de su tiempo en la institución escolar y ello ocasiona que ésta

⁷² *Ibidem*, p. 30.

⁷³ Citado por LOMAS, Carlos. *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona, Paidós, 1993, p. 38.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 169.

deba propiciar situaciones de aprendizajes sólidos en los estudiantes de acuerdo a lo que demanda la sociedad actual.

Se recomienda que el alumno observe a otros sujetos en diferentes situaciones y analice los usos lingüísticos, paralingüísticos (elevación del tono de voz, entonación, énfasis, pausas, etc.) y recursos de la comunicación no verbal que forman parte del discurso para que a su vez pueda adaptarlos de acuerdo a su propio uso de la lengua.

La materia de español es obligatoria en los niveles de educación básica con el fin de incidir de manera directa en el uso estándar y progresivo de la lengua, formando así, sujetos cada vez más competentes.

Cabe mencionar que el desarrollo de la competencia comunicativa no es tarea exclusiva de la asignatura de español, esto se debe a que en todas las materias se utiliza el sistema de la lengua en sus dos modalidades. Ahora bien, todos los profesores habrán de promover en su materia la comunicación debido a que “el constructivismo ha profundizado en cuestiones que tienen que ver con la forma en que el individuo adquiere conocimientos (lingüísticos y no lingüísticos) en un proceso de interacción”⁷⁵. Si lo anterior se toma en cuenta, los profesores podrán “convertir las aulas en espacios ricos en intercambios comunicativos, del profesor con los alumnos y de los alumnos entre sí, que hagan posible la apropiación del saber”⁷⁶.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 163.

⁷⁶ *Ídem*.

Ahora bien, si partimos de la idea de que el alumno ya posee experiencias de relaciones interpersonales con otros miembros de su entorno, entonces se podrá comprender que una competencia comunicativa eficaz lo ayudará ahora a saber comportarse en situaciones formales; por ejemplo, sabrá la manera adecuada para dirigirse con el profesor, pedir información en una biblioteca o probablemente hasta saber expresarse de forma adecuada en un restaurante.

Las funciones de la lengua oral no se limitan a una determinada situación, sino que su uso depende del contexto y la situación comunicativa, ésta va desde un saludo o convivencias informales hasta situaciones formales, por ejemplo el aula, donde las actividades orales requieren de ciertos aspectos específicos para lograr la finalidad comunicativa, esto se realiza en las actividades como entrevista, debate, mesa redonda, que tienen como base el hablar y escuchar.

3.3. ADOLESCENCIA E INTERACCIÓN

Se ha señalado que la comunicación es una aptitud, si se carece de esta los comunicadores y destinatarios no podrán compartir significados y por lo tanto no podrá haber diálogo. La conversación es una herramienta útil para la interacción y el entendimiento en contextos informales o formales, como lo es el aula. Grice ha estudiado el comportamiento de la gente cuando habla y a partir de sus observaciones advirtió que las personas para obtener una conversación clara y respetuosa siguen ciertas normas de cooperación.

El principio de cooperación consiste en que cada una de las personas involucradas en la conversación (ya sea formal o informal) dan aportaciones a la misma con el objetivo de que sus contribuciones sean decodificadas y entendidas. El mismo autor define este principio como la “contribución a la conversación de la forma en que exige el propósito o dirección aceptados del intercambio hablado en el cual está participando, de acuerdo con la etapa que se produce”⁷⁷. Así, dentro del mismo principio Grice distinguió cuatro categorías fundamentales llamadas *máximas generales* presentes en la interacción humana.

A continuación se presentan las *Máximas Generales* que se habrán de considerar en la práctica de la conversación.

1. Máximas de cantidad; es decir, que los interlocutores realicen una contribución informativa de acuerdo al propósito de la conversación y que sus intervenciones no sean muy extensas, sino acordes al momento comunicativo. Ya sea en cualquiera de las actividades guiadas por el profesor, por ejemplo, la exposición oral de un tema determinado por parte del alumno ante el grupo.
2. Máximas de calidad; procurar que su contribución sea verdadera, que no se digan falsedades o algo de lo cual no se tenga ninguna evidencia. En un debate, por ejemplo, si el alumno o profesor intervienen para defender su

⁷⁷ GRICE,. “El lenguaje como instrumento verbal”. en, RENKEMA, Jan *Introducción a los estudios sobre el discurso*. México, Gedisa, 2004, p. 23.

punto de vista y se apoyan en algún dato, habrá de tener un sustento teórico para hacer válido el comentario.

3. Máxima de relevancia; entendiéndolo por esto, el ser pertinente. Si bien puede parecer una máxima sencilla, en realidad en muchas ocasiones suele llegar a ser la más compleja de llevar a la práctica. Ejemplificando esto y trasladado al ámbito educativo, se observa que algunas veces se pierde de vista el objetivo de clase para dar paso a conversaciones intrascendentes protagonizadas en algunos momentos por los mismos docentes, llegando a platicar frente al grupo sus experiencias de vida, gustos, aficiones, problemas, etc., obteniendo como resultado el enfado y desinterés entre los alumnos. Con ello, no se quiere decir que no haya ningún tipo de informalidad en las clases, pero sí considerar los momentos oportunos para realizar las intervenciones adecuadas debido a que en algunas ocasiones es la inquietud de los mismos estudiantes que despierta el interés por saber más del sujeto con el que conviven día a día.

4. Máximas de modo; referente a la claridad en la expresión, evitando ser reiterativo, el uso de muletillas, expresiones coloquiales o ser ambiguo y promover el ser breve y ordenado. Una buena parte de los estudiantes no acostumbran hablar de manera seria y formal cuando se requiere sea así y

muestran en buena parte por el nerviosismo, movimientos bruscos, palabras “inapropiadas” para la situación comunicativa, entre otras cosas.⁷⁸

Para muchos de los estudiantes suele llegar a ser complicado este proceso de interacción, en general, dependerá en gran medida de:

- su autoconcepto, la percepción del profesor y de sus compañeros.
- su personalidad, estilo cognitivo, capacidad para socializar con los demás, autopercepción de relaciones anteriores y sobretodo la interpretación que de sí dan los demás compañeros.

La interacción en la educación es un proceso comunicativo – formativo debido a la bidireccionalidad y reciprocidad de los participantes, así, la interacción se incorpora al proceso enseñanza – aprendizaje como una fuerza que cohesiona la formación de individuos tanto intelectual como actitudinalmente.

El profesor tiene una labor ardua, es quien funge como guía u orientador que hace adecuaciones útiles en el proceso enseñanza – aprendizaje, a partir de la observación y análisis del comportamiento lingüístico de sus alumnos. Como ya se mencionó, en la escuela se parte de la idea que el alumno “ya sabe hablar”. A partir del uso de la lengua se habrán de promover las competencias necesarias para que los jóvenes

⁷⁸ *Ídem.*

aprendan a desenvolverse y comunicarse de manera eficaz ante aquellas situaciones que se les presenten.

Si se habla de comunicación en educación no se puede perder de vista la etapa de desarrollo por la que pasan los alumnos. A cada etapa del sujeto corresponderá también un determinado tipo de lenguaje. El aprendiz llega a la escuela con cierto nivel en su competencia lingüística y discursiva; pero ello no quiere decir que todo esté hecho, el medio en el que el alumno se desenvuelva será un factor determinante en el desarrollo de su comportamiento lingüístico ya que “tanto la adquisición de la competencia oral como de la escrita está igualmente condicionada por prácticas culturales presentes en el medio en que la persona crece y se desenvuelve”⁷⁹.

Definitivamente el contexto sociocultural influye de manera directa en la expresividad oral del alumno. La familia es el núcleo primario donde el alumno se logra desenvolver con cierta libertad, pero ello no significa que logre comportarse de manera “adecuada” en ambientes formales. Por esta razón, muchos alumnos se excluyen o marginan, es decir, no participan en las actividades que el profesor encomienda.

Un ejemplo de esto puede ser una mesa redonda o un debate, donde el alumno no siempre se ve obligado a hablar o participar, pareciera que el profesorado prefiere, en algunas ocasiones, pasar por alto que un alumno no hable a que no cumpla con sus trabajos escritos.

⁷⁹ CALSAMIGLIA, Helena. “El estudio del discurso oral”. en, LOMAS, Carlos. *El aprendizaje de la comunicación en las aulas*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 39.

Si se considera que los alumnos de secundaria viven una etapa compleja de su vida, se puede entender que al hablar frente a sus compañeros de clase ponen en evidencia su personalidad o su formación, arriesga su “yo” interior para alzar la voz y ser escuchado, siendo en algunas ocasiones objeto de burla o discriminación por la forma de hablar o expresarse y esto ocasiona que algunos alumnos se excluyan de la participación áulica no solo por la falta de interés o conocimiento del tema, sino por no poseer los elementos lingüísticos apropiados utilizados en un contexto formal como lo es el salón de clases.

También fuera del aula es donde el alumno logra interactuar con sus compañeros, puede ser a la hora del descanso, entre clase y clase o en algunas actividades deportivas, en esos momentos es cuando las reglas de convivencia y comunicación las ponen ellos mismos, esas normas de camaradería y el uso de códigos entre iguales hacen que se logre una compenetración y entendimiento entre ellos mismos, aún cuando el uso de la lengua oral sea informal o descalificada por algunas personas.

Si se parte de la idea de que la lengua oral se adquiere a través de la interacción con el medio, se piensa que el adolescente de secundaria, al llegar a este nivel se ha enfrentado ya a situaciones de comunicación que en general han sido en contextos formales al haber cursado la educación primaria. Cabe ahora hacer el siguiente cuestionamiento ¿por qué poner énfasis en el desarrollo de competencias comunicativas de los adolescentes de secundaria? La respuesta a esta pregunta apunta hacia el cambio de etapa que viven los jóvenes estudiantes ya que se “produce una variación sustancial en el tipo de relaciones que los estudiantes establecen como los

adultos, tanto en la vida académica, como fuera de ésta. Ahora se espera que ellos se comporten como adultos instruidos”⁸⁰. Es decir, la transición de niños a adolescentes o adultos jóvenes, como se les llama en muchas ocasiones, deberá reflejarse en su comportamiento y aportaciones a la sociedad. La continuación de sus estudios, la inclusión al campo laboral, etc., son algunas de las actividades con las cuales se considera que el adolescente “cumple” con sus deberes dentro de la sociedad.

Para llevar a cabo la interacción entre profesor y alumno se habrá de realizar el acto comunicativo y para ello necesitan cumplir ciertas normas del uso de la lengua oral, ya que es ésta la que funciona como el medio idóneo para llevar a cabo el entendimiento entre los sujetos. La comunicación en la mayoría de las aulas presenta determinados rasgos comunes que suelen llegar a intervenir de manera directa en el proceso enseñanza – aprendizaje debido a que se conciben en algunas ocasiones como problemas que obstaculizan el desarrollo integral de los estudiantes, estos son, según Carlos Lomas, los siguientes:

- a) Distancia social entre profesores y alumnos; se refiere al “nivel” de conocimientos del área en la que se han especializado el profesor, así como el comportamiento que muestran en el contexto escolar tanto el profesor como el alumno. Por esta razón será necesario identificar los factores que obstaculizan el proceso educativo y realizar adecuaciones que permitan que dicho proceso llegue a concretarse.

⁸⁰ ABASCAL, Dolores. “La lengua oral en la enseñanza secundaria”, en, LOMAS, Carlos y Osoro, Andrés (comp.) *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona, Paidós, 1993, p. 161.

En muchas ocasiones, la distancia que hay entre profesores y alumnos llega a afectar de manera directa el proceso educativo debido a que algunas veces los estudiantes asimilan la imagen del profesor como un ser superior tanto en conocimientos como culturalmente. Por esta razón se puede decir que el profesor cuenta con la gran labor de brindar a sus alumnos confianza, para que éstos a su vez logren acercarse a él sin temor a ser ridiculizados o humillados frente al resto de sus compañeros o simplemente verse intimidados ante la presencia del docente.

Entre algunos de los problemas que puede generar esta distancia social está principalmente el aislamiento de los alumnos, el no participar en clase, no objetar los comentarios a su punto de vista o bien puede llegar a quedarse con dudas por miedo a hablarle al profesor. Según la percepción que el profesor tenga sobre sus alumnos se establecerá el tipo de relación que sostendrá con ellos, algunos factores como la clase social, el atractivo personal, el referente informativo del profesor anterior, la conducta del estudiante, el concepto general del buen o mal alumno o la participación precisa en clase suelen determinar la relación entre profesor y alumno.

No obstante, si se toman en cuenta las características de un grupo con adolescentes de secundaria en relación al principio de cooperación antes citado de Grice, se comprenderá que en la mayoría de las ocasiones dentro de un salón de clases es complicado el poder escuchar al otro y establecer vínculos estrechos de comunicación. Es probable que el profesor tenga como

recurso de aprendizaje el mantener el orden cohibiendo la expresión libre de los alumnos, tomando en cuenta que si les da libertad de expresión a sus alumnos probablemente la clase se volvería un caos y la disciplina decaería de manera considerable, ocasionando con ello en algunos casos un obstáculo para el aprendizaje.

- b)** El número de participantes; como parte de las normas de comportamiento y retomando los ejes planteados en educación secundaria, el alumno aprenderá a escuchar los comentarios de sus compañeros, esperar su turno para hablar, retomar lo dicho con anterioridad y tomar y defender ante el grupo su postura. Este es un punto crucial en el terreno educativo, es bien sabido que en México los salones escolares llegan a rebasar los 35 alumnos por grado, de forma tal, que individualizar el trabajo y centrar la atención en cada uno de ellos suele ser una tarea ardua para el docente. Y si bien el enfoque comunicativo funcional propone aumentar el trabajo en equipo como una manera de compenetrar a los aprendices, es complicado que los alumnos se concentren únicamente en la tarea encomendada. El orden se ve irrumpido por ideas, opiniones, peticiones, chistes, etc., por parte de los alumnos.

Son pocas las veces en que un grupo está totalmente compenetrado en la tarea escolar y más aún, es complicado que la mayoría los alumnos adopten un rol participativo en el salón. Aún así, los aprendices suelen llegar a tener discusiones por las diferencias de opiniones y asumir una postura y expresarla, ya que en algunos casos no se respeta al otro.

El alumno se arriesga a hablar pero se encuentra en el camino con señalamientos y comentarios crueles que llegan a tener repercusiones en el desenvolvimiento de su labor académica. Es necesario no perder de vista que el profesor habrá de tener el control y disciplina sobre el grupo sin ser autoritario, pero tampoco se busca a un maestro temeroso.

Los adolescentes suelen llegar a apoderarse del salón de clases y a imponerse sobre la autoridad del profesor. Este último tiene un gran compromiso educativo frente a sus alumnos ya que no tiene como labor exclusiva enseñar contenidos específicos de la materia que imparte, sino promover enseñanzas de vida, involucrarse con sus alumnos, pensando que también son seres humanos que necesitan ser escuchados, al igual que él en su labor docente.

Los profesores habrán de saber que “no sólo el diálogo sobre los contenidos a enseñar sino el diálogo sobre la vida misma, si es verdadero, no sólo es válido desde el punto de vista de enseñar, sino que también es creador de un ambiente abierto y libre dentro del seno de su clase”⁸¹.

- c) Tener en cuenta los factores de una conversación formal en un ambiente abierto; cuando un alumno habla frente a un grupo debe aplicar al hablar recursos para y extra lingüísticos, como son la adecuación del tono de voz,

⁸¹ FREIRE, Paulo. *Op. cit.* p. 97.

incluir movimientos, gestos y miradas para atraer la atención del grupo, evitar muletillas o términos coloquiales. De igual forma, deberá estar al tanto de que el grupo le está prestando atención. Ya en el capítulo anterior se abordó el tema de la conversación como un uso la comunicación oral, ahora se estudia dentro de un contexto formal. En este caso, el aula es un espacio formal, por lo tanto, los alumnos habrán de considerar los elementos ya mencionados para lograr su finalidad comunicativa.

3.4. EL DIÁLOGO

Se ha puesto énfasis a lo largo de este capítulo en la importancia de la interacción en el aula como parte fundamental del proceso enseñanza – aprendizaje y como uno de los objetivos medulares dentro del enfoque comunicativo y funcional de la educación secundaria. De igual forma se ha hecho mención de algunos problemas que suelen llegar a presentarse al interior del espacio educativo a falta de una buena comunicación e interacción entre profesor y alumno. A continuación se presenta el diálogo como medio para la interacción en el aula.

El diálogo no puede confundirse con el simple hecho de compartir palabras, ya que se refiere a la “expresión que emana del rostro de las personas, de la renuncia voluntaria al estatus que cada cual ostenta o cree representar, de un espacio y un tiempo no anunciado por la necesidad de decidir”⁸². El diálogo es un trabajo conjunto donde las

⁸² ASENSIO, José *Op. cit.* p. 63.

personas deberán cooperar con el fin de crear algo en común y que vaya tomando forma a lo largo de sus intervenciones.

Una parte importante de la comunicación, como se dijo, es la empatía, el entender al otro con el cual compartimos tiempo, espacio y parte de nosotros mismos. ¿De qué forma comprender al otro? Tomando cierta conciencia de nosotros, con nuestros propios pensamientos y emociones es que podremos entender los de los otros. “Adentrarnos por ese camino nos lleva a profundizar en el sentido de lo humano a conocer y conocernos mejor, a convertir el diálogo en un medio de humanización”⁸³ .

La escuela tiene como labor fundamental promover el desarrollo de los individuos sin importar edad, sexo, ideología, estatus, etc. Todos tenemos el derecho a la voz y no puede ser ilimitado por lo que nos parece bien o mal del mundo. Paulo Freire explica la importancia de la voz, aquella gran necesidad de escuchar al otro sobre todo en un contexto tan importante como lo es el aula en la siguiente cita: “Es preciso y hasta urgente que la escuela se vaya transformando en un espacio acogedor y multiplicador de ciertos gustos democráticos como el de escuchar a los otros, ya no por puro favor sino por el deber de respetarlos, así como de la tolerancia, el del acatamiento de las decisiones tomadas por la mayoría, en el cual no debe faltar sin embargo el derecho del divergente a expresar su contrariedad. El gusto por la pregunta, por la crítica, por el debate. El gusto del respeto hacia la cosa pública que entre nosotros es tratada como algo privado, que se desprecia”⁸⁴ .

⁸³ *Ibidem*, p. 64.

⁸⁴ FREIRE, *Op. cit.* p. 98.

Es sabido que el diálogo hoy en día no es aún el medio de humanización que ejerce la sociedad en la actualidad debido a las relaciones jerárquicas que suelen dominar y que en ocasiones se traducen en abuso de poder.

Por lo anterior, es que nos enfrentamos ante una realidad inminente en la cual ciertas circunstancias nos impiden ver y oír al otro, situaciones como el ritmo de vida tan acelerado de los seres humanos obstaculizan la práctica dialógica. O bien, existen ocasiones en que la atención se hermetiza al “yo” de cada persona, que suele llegar a imposibilitar el escuchar al otro, o bien, simplemente por falta de interés. La educación para el diálogo como medio de humanización pretende centrar la atención en el ser humano y trata de combatir aquellos conflictos sociales a los que la gente se somete y vive con ellos a diario, llegando a olvidar que los seres humanos existimos y tomamos valor e identidad a partir de la toma de conciencia de que el “otro” también existe. Nos queda un largo camino por recorrer en busca de la justicia, libertad y democracia, veamos pues en el diálogo un medio para avanzar hacia ello, tomando en cuenta que en el contexto escolar o fuera de él siempre habrá alguien a quien escuchar.

Es difícil pensar que una educación dialógica lleve a alcanzar los niveles de conciencia que tanto se necesitan para seguir adelante. Sin embargo, tampoco podemos concebir el desarrollo de un país sin la intervención necesaria de dicha educación que fomenta el escuchar y respetar al otro, de aquel proceso de formación que concientiza críticamente a los sujetos, que lucha por la lectura del mundo real, de aquellas situaciones de encuentro y convivencia con los demás, en la confrontación de ideas pero que pueden ser trasladadas a un terreno de tolerancia y libertad a través del diálogo. Para llegar a

ello hay extensos senderos que se pueden recorrer por medio del cuestionamiento constante de los hechos cotidianos, de la problematización o el debate sobre lo que se vive día a día, el docente tendrá en sus manos la responsabilidad de dirigir estas tareas y brindar las herramientas necesarias al alumnado con el fin de lograr la formación sólida y necesaria en los estudiantes.

Se toma el diálogo como un punto crucial dentro de este trabajo no con el afán de cerrar puertas a otras opciones de convivencia e interacción, sino como una posibilidad para lograr esa educación que tanto urge promover hacia la formación de sujetos autónomos y críticos en aras de una sociedad conciente y tolerante y alcanzar así el aprendizaje para convivir con los demás. La educación formal tiene la gran responsabilidad de propiciar las condiciones adecuadas para que los individuos se formen a través del diálogo.

Probablemente parezca utópico el hecho de pensar en la convivencia y encuentro fraterno entre los seres humanos, pero es algo a lo que no se debe de renunciar, somos una luz hacia el futuro, una proyección de lo que pensamos y deseamos hacer del mundo donde vivimos. Somos seres biológicamente dotados para “forjarse unos u otros porvenires a partir de sus excepcionales capacidades para aprender y comunicarse”⁸⁵ para generar diálogo y acercarse al proceso de humanización.

⁸⁵ ASENSIO, *Op. cit.* p. 65.

CONCLUSIONES

*“Si nada queda de estas páginas, esperamos
que por lo menos algo permanezca:
nuestra confianza en el pueblo.
Nuestra fe en los hombres y en la creación de un mundo
en el que sea menos difícil amar [dialogar]”*

Freire (Pedagogía del oprimido)

El propósito de esta investigación ha sido analizar la comunicación oral en la escuela secundaria desde el enfoque comunicativo y funcional y para ello se revisaron los siguientes aspectos relacionados con comunicación y lenguaje y el valor del diálogo.

Se analizó la importancia de la educación en el desarrollo de las competencias comunicativas en los adolescentes y se llegó a la conclusión de que es un compromiso inminente que la educación no sea concebida como proceso estático, sino cambiante y dinámico pues los sujetos se forman a lo largo de toda la vida.

En esta concepción educativa la persona, en procesos de formación, necesita mantener la comunicación con quienes lo rodean. El currículum de educación secundaria, a pesar de los cambios que ha tenido, no ha respondido del todo a los requerimientos de los adolescentes en la apropiación de la lengua oral como herramienta y vía por excelencia para expresar sus inquietudes, dudas, opiniones, sentimientos, etc., y escuchar los de los otros.

La educación secundaria es una etapa crucial para el desarrollo comunicativo; si se toman en cuenta las características de desarrollo de los estudiantes, éstos experimentan cambios psicológicos, biológicos, emocionales, etc., que conllevan a un proceso formativo con características especiales, como son: una relación de confianza entre profesores y alumnos, un ambiente óptimo para que los adolescentes puedan expresarse mediante actividades no monótonas, sino dinámicas, que contribuyan a promover la seguridad en el uso de la lengua oral.

Al analizar la relevancia de la comunicación, se concluyó que el medio idóneo de comunicación entre los seres humanos sigue siendo la lengua oral, sin quitarle el mérito a la lengua escrita como otra modalidad de uso del sistema de la lengua.

Comunicación y educación son procesos que se complementan; de igual forma se hizo una puntualización sobre la importancia del comunicador – educador y la relevancia que tiene en la escuela la empatía entre ambos para la comprensión del mensaje. Se revisaron tres modelos de comunicación que suelen presentarse en el interior del aula y se concluyó que el modelo de construcción del conocimiento, planteado por Paulo Freire, es el que destaca en cuanto a que constituye una vía para el desarrollo humano desde la educación formal ya que se centra en el proceso de aprendizaje y apoya de manera directa la interacción para favorecer la formación humanista de los estudiantes.

Al revisar el valor de la conversación que promueve la actividad dialógica en el contexto del aula se advirtió que aquí adquiere un nuevo sentido, pues es vista como una acción que promueve la interacción entre los sujetos que comparten dicho espacio y que es un acto cotidiano, lo cual puede producir resultados óptimos dentro de la escuela si se le pone la atención adecuada y el tratamiento debido por parte de profesores y alumnos.

Respecto de la importancia de la interacción así como el desarrollo de la competencia comunicativa en el aula, se encontró que dichos procesos no son sencillos para llevar a la práctica debido a las características tanto de los adolescentes como del sistema escolarizado. Son varios los problemas existentes en la escuela secundaria, que

obstaculizan el proceso enseñanza – aprendizaje, por lo cual el proceso comunicativo se ve truncado. Algunos de los conflictos que se detectaron y que dificultan el desarrollo educativo son: la distancia social entre profesores y alumnos, el número de participantes, las características de los estudiantes, los factores de una conversación formal, entre otros.

Finalmente se identifica al diálogo como el medio idóneo de comunicación; la enseñanza de la lengua oral tiene precisamente como finalidad promover en los alumnos la interacción, el diálogo, la conversación, fomentar el buen entendimiento y facilitar el proceso educativo. Escuchar al otro e integrarlo a la sociedad, son parte esencial de las finalidades de la educación. De esta manera, se concibe el diálogo como una ruta en busca de la libertad, la justicia y la democracia que tanta falta hacen en nuestra sociedad. Es en este punto del camino donde se observa que aún falta mucho por recorrer, pero se habrá de seguir luchando por una educación de diálogo y respeto hacia el otro, de buscar una educación donde la interacción y la comunicación de acuerdo con los ideales planteados por la teoría freireana de educación liberadora y por el modelo basado en el proceso, no sean parte más del discurso, sino una realidad.

Este trabajo deja abiertas las puertas a investigaciones más profundas sobre el tema de la comunicación en secundaria que, desde mi punto de vista, falta mucho por trabajar para alcanzar realmente aquellos objetivos de la educación que se orientan a la formación de seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA

ASENSIO, José. *Una educación para el diálogo*. Barcelona, Paidós, 2004.

BALLESTEROS, Emilia. et. al. *La educación de los adolescentes*. México, Patria, 1979.

CARRETERO, Mario. *Constructivismo y educación*. México, Edvives, 1993.

CASTILLO, Isidro. *México y su revolución educativa*. México, Pax-México, 2002.

COMITÉS HADOW Y SPENS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN INGLÉS. *La educación de la adolescencia y la reforma de la enseñanza secundaria*. Buenos Aires, Losada, 1941.

DELGADILLO, Daniel. *Saber leer*. México, Herrero Hermanos, 1960.

DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. México, UNESCO, 1998.

DÍAZ – BARRIGA, Frida. et. al. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México, Mc Graw Hill, 2002.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO *Euro México*. Tomo I, Barcelona, Trébol, 1996.

DÍEZ, Ricardo. et. al. *Aprender para el futuro. La educación secundaria, pivote del sistema educativo*. Madrid, Santillana, 1998.

FLÓREZ, Rafael. *Evaluación pedagógica y cognición*. Colombia, Mc Graw Hill, 1999.

FREIRE, Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*. México, Siglo XXI, 1994.

FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI, 2000.

GIMENO, José. *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Morata, 1998.

GIMENO, José. *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Madrid, Anaya, 1989.

GONZÁLEZ, Margarita. *Lenguaje escolar y clase social*. España, Amarú, Colección Ciencias de la Educación, 1987.

GUTIÉRREZ, Francisco. *El lenguaje total. Una pedagogía de los medios de comunicación*. Buenos Aires, Humanitas, 1979.

GUMPERZ, Jhon. et. al. *Lenguaje y cultura*. Barcelona, Anagrama, 1981.

KAPLÚN, Mario. *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1998.

LOMAS, Carlos. et. al. *Ciencias del lenguaje del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona, Paidós, 1993.

LOMAS, Carlos (comp.). *El aprendizaje de la comunicación en las aulas*. Barcelona, Paidós, 2002.

LOMAS, Carlos. et. al. (comp.). *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona, Paidós, 1993.

LYONS, Jhon. *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona, Teide, 1984.

MEDINA, Antonio. *La enseñanza y la interacción en el aula*. Bogotá, Cincel -Kapeluz, 1980.

MONTANER, Pedro. *¿Cómo nos comunicamos? Del gesto a la telemática*. México, Alambra, 1992.

MURILLO, Graciela. *Español. Tercer curso*. México, Servicios Pedagógicos, 1977.

NIÑO, Víctor. *Los procesos de la comunicación y del lenguaje. Fundamentos y prácticas*. Bogotá, ECOE, 1998.

PINALES, Deyanira. et. al. *Comunicación oral y escrita*. México, Trillas, 1998.

RENKEMA, Jan. *Introducción a los estudios sobre el discurso*. México, Gedisa, 2004.

SAUSSURE, Fernando. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Losada, 1988.

SARRAMONA, J. (comp.) *Comunicación y Educación*. Barcelona, OFAC, 1988.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Planes y programas de educación secundaria*. México, SEP, 1993.

SOLANA, Fernando. *Historia de la educación pública en México*. México, FCE, 1997.

ZORRILLA, Margarita. *Políticas educativas: educación básica, educación media superior*. México, COMIE, 2003.

Direcciones electrónicas

www.sep.gob.mx

www.reformasecundaria.sep.gob.mx

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o. fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracciones I, inciso a), V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones I y XIII, 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de Educación; en el Programa Nacional de Educación 2001-2006; en los artículos 4 y 5 fracciones I y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo plantea que una educación de calidad demanda congruencia de la estructura, organización y gestión de los programas educativos, con la naturaleza de los contenidos de aprendizaje, procesos de enseñanza y recursos pedagógicos, para que se atienda con eficacia el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales -en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo-, al mismo tiempo que se impulsa una formación en valores favorable a la convivencia solidaria y comprometida, preparando individuos que ejerzan una ciudadanía activa, capaces de enfrentar la competitividad y exigencias del mundo del trabajo;

Que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 señala que la educación básica -preescolar, primaria y secundaria- es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades de pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida;

Que con el fin de impulsar una mejor calidad en los servicios educativos, la política educativa actual plantea la Reforma de la Educación Secundaria y la articulación de este nivel con los de preescolar y primaria, asegurando la continuidad y congruencia de propósitos y contenidos en los referidos niveles educativos que conforman la educación básica;

Que con fecha 12 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el diverso que adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, mediante el cual se establece que la educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria, facultándose al Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio correspondientes, para lo cual considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación;

Que los resultados del proceso de la Consulta Nacional de la Reforma realizado en 2005 con amplia participación de jóvenes y padres de familia, de maestros y sus representantes sindicales, instituciones y organismos académicos reconocidos, investigadores y especialistas prestigiados, entre otras instancias y actores involucrados en la

educación secundaria, señalan la imperiosa necesidad de realizar en ella cambios de fondo, tomando en cuenta las siguientes líneas de acción:

1. El desarrollo de un amplio programa de información, capacitación y asesoría técnico-pedagógica para docentes y directivos.
2. El funcionamiento efectivo de un Sistema Nacional de formación, capacitación, actualización y superación profesional a corto, mediano y largo plazos sobre los diversos temas que los maestros y directivos requieren para el desempeño de sus funciones.
3. El mejoramiento del plan y los programas de estudio propuestos, para avanzar hacia la articulación de la educación básica
4. La inclusión de tecnología como asignatura del currículo nacional, considerando las particularidades de cada modalidad y los campos tecnológicos que se imparten.
5. Renovar el modelo pedagógico de la telesecundaria atendiendo las necesidades de actualización de materiales, formación inicial y continua de docentes y renovación de la infraestructura y el equipamiento.
6. Mejorar los modelos de gestión escolar y del sistema para apoyar los procesos de planeación, evaluación y acreditación. Especialmente, se revisará el Acuerdo 200 sobre la evaluación del aprendizaje. Se implantará el servicio de asesoría académica a las escuelas para fortalecer el trabajo de asesoría técnico-pedagógica y de supervisión escolar.

Viernes 26 de mayo de 2006 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 25

7. Actualizar el marco normativo que regula el funcionamiento y gobierno de las escuelas considerando, entre otros aspectos, el tiempo y el espacio para el desarrollo del trabajo colegiado, la congruencia entre los perfiles de los maestros y la función que se les asigne, la ubicación gradual de los maestros en un solo centro de trabajo y la reducción paulatina del número de alumnos por grupo.
8. Fortalecer la infraestructura escolar y dotar a los centros escolares del equipo y materiales de apoyo necesarios para que respondan a las exigencias de la reforma.
9. Constituir consejos consultivos interinsitucionales para la revisión permanente y mejora continua de los programas de estudio.
10. Impulsar estrategias para la innovación pedagógica y el fortalecimiento de otras actividades educativas de los docentes para atender las nuevas demandas de la escuela secundaria.
11. Asegurar los fondos financieros necesarios para la reforma, su seguimiento y evaluación.
12. Garantizar que los cambios que implique cualquier proceso de reforma no afecten los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la educación.

Para atender los cambios señalados, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NUMERO 384 POR EL QUE SE ESTABLECE EL NUEVO PLAN
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EDUCACION SECUNDARIA**

Artículo 1.- La aplicación del Plan de Estudios siguiente y de los programas de las asignaturas que se detallan en el Anexo Unico de este Acuerdo, es obligatoria para todos los planteles de educación secundaria del país.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION SECUNDARIA

I. LAS FINALIDADES DE LA EDUCACION BASICA

Los lineamientos establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y el Programa Nacional de Educación 2001-2006 concretan el compromiso del Estado Mexicano de ofrecer una educación democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y su comunidad, así como el sentido de pertenencia a una nación multicultural y plurilingüe, y la conciencia de solidaridad internacional de los educandos. En dichos documentos se encuentran los propósitos generales y se describen las características de una educación básica considerada plataforma común para todos los mexicanos.

México es un país que se reconoce como multicultural y diverso (artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), por lo que asume la existencia de diferentes culturas, etnias y lenguas, y requiere, por tanto, impulsar una educación intercultural para todos, que identifique y valore esta diversidad y, al mismo tiempo, afirme su identidad nacional.

El acelerado cambio demográfico, social, económico y político de nuestro tiempo exige que la educación se transforme, a efecto de estar en condiciones de cumplir con sus objetivos, lo cual nos obliga a una profunda reflexión sobre la sociedad que deseamos y el país que queremos construir. Las formas en que los individuos se apropian y utilizan el conocimiento en su proceso de formación y desarrollo, imponen enormes retos que la educación habrá de enfrentar en las próximas décadas.

Los cambios educativos deben responder al avance continuo de la sociedad y a las necesidades de adaptación que exige, y no pueden ni deben limitarse a revisiones esporádicas de planes y programas de estudio; por el contrario, la profundidad y la velocidad de estos cambios nos obliga a construir mecanismos graduales y permanentes, que permitan evaluar y reformular los contenidos curriculares y las formas de gestión del sistema y de las escuelas en atención a una demanda cada día más diversa.

El cumplimiento del carácter obligatorio de la secundaria implica, en primer lugar, que el Estado proporcione las condiciones para que todos los egresados de primaria accedan oportunamente a la escuela secundaria y permanezcan en ella hasta concluirla (idealmente, antes de cumplir los 15 años). En segundo lugar, significa que la asistencia a la secundaria represente, para todos los alumnos, la adquisición de los conocimientos, el desarrollo de habilidades, así como la construcción de valores y actitudes; es decir, la formación en las competencias propuestas por el currículo común, a partir del contexto nacional pluricultural y de la especificidad de cada contexto regional, estatal y comunitario.

Ya sea que continúen con una educación formal o ingresen al mundo laboral, la escuela secundaria asegurará a los adolescentes la adquisición de herramientas para aprender a lo largo de toda su vida. En la actualidad, las necesidades de aprendizaje se relacionan con la capacidad de reflexión y el análisis crítico; el ejercicio de los derechos civiles y democráticos; la producción y el intercambio de conocimientos a través de diversos medios; el cuidado de la salud y del ambiente, así como con la participación en un mundo laboral cada vez más versátil.

Esta educación constituye la meta a la cual los profesores, la escuela y el sistema educativo nacional dirigen sus esfuerzos y encaminan sus acciones. De manera paralela, este proceso implica revisar, actualizar y fortalecer la normatividad vigente, para que responda a las nuevas necesidades y condiciones de la educación básica.

Es importante subrayar que la decisión tomada en 1993, de definir la secundaria como el último tramo del ciclo obligatorio, fue un paso fundamental para darle un sentido claro al papel de este nivel educativo; pero tal medida, por sí sola, no podía resolver los problemas relativos a la definición del tipo de necesidades sociales que el nivel puede atender, ni hacerla más pertinente para los jóvenes. La reforma de 1993 planteó una formación general, única y común para todos los alumnos; sin embargo, en la práctica no se ha logrado una efectiva vinculación con los niveles previos de la educación básica. Como último tramo de escolaridad básica obligatoria, la educación secundaria debe articularse con los niveles de preescolar y primaria para configurar un solo ciclo formativo con propósitos comunes, prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna que contribuyan al desarrollo de los estudiantes y a su formación como ciudadanos democráticos.

II. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACION BASICA

Para avanzar en la articulación de la educación básica se ha establecido un Perfil de egreso que define el tipo de ciudadano que se espera formar en su paso por la educación obligatoria; asimismo, constituye un referente obligado de la enseñanza y del aprendizaje en las aulas, una guía de los maestros para trabajar con los contenidos de las diversas asignaturas y una base para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán tener al término de la educación básica para desenvolverse en un mundo en constante cambio. Dichos rasgos son resultado de una formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no sólo incluyen aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática, y su logro supone una tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación básica.

Rasgos deseables del egresado de educación básica

Los planes y programas de estudio han sido formulados para responder a los requerimientos formativos de los jóvenes de las escuelas secundarias, para dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática.

Así, como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno:

- a)** Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
- b)** Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- c)** Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- d)** Emplea los conocimientos adquiridos con el fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
- e)** Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.

- f)** Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- g)** Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
- h)** Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
- i)** Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

Viernes 26 de mayo de 2006 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 27

Competencias para la vida

En todo el mundo cada vez son más altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja. Esto exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y aprovecharlo en la vida cotidiana.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.

Las competencias movilizan y dirigen todos estos componentes hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción integrada; poseer conocimiento o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta; organizar un concurso, una fiesta o una jornada deportiva; montar un espectáculo; escribir un cuento o un poema; editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de la existencia misma de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método.

Las competencias que aquí se proponen contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los alumnos.

a) Competencias para el aprendizaje permanente. Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

b) Competencias para el manejo de la información. Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.

c) Competencias para el manejo de situaciones. Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

d) Competencias para la convivencia. Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

e) Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Viernes 26 de mayo de 2006 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 43

ESPAÑOL

El programa de Español para la educación secundaria tiene como propósito principal que los estudiantes amplíen su capacidad de expresión y comprensión del lenguaje oral y escrito, lo usen para aprender y organizar su pensamiento, y puedan participar de manera reflexiva en las prácticas sociales del lenguaje del mundo contemporáneo.

Este programa plantea cambios significativos respecto a los anteriores. Tanto los contenidos curriculares y su organización, como los requerimientos didácticos para trabajarlos son diferentes. El rasgo principal es que la asignatura deja de basarse en la enseñanza de nociones y se convierte en un espacio dedicado a apoyar la producción e interpretación de textos, y la participación de los estudiantes en intercambios orales.

Se asume, por un lado, que los estudiantes han adquirido el español y son capaces de comunicarse oralmente o por escrito con sus familiares, amigos y maestros. Sin embargo, les queda aún un largo camino por recorrer. En el transcurso de su juventud, tendrán que hacer frente a situaciones de comunicación complejas, que involucran la interpretación y producción de textos cada vez más especializados y difíciles, así como interacciones orales de diferentes grados de formalidad. Para poder participar en dichas situaciones e incorporar provechosamente los conocimientos desarrollados por la cultura es necesario que los estudiantes se apropien de las formas de expresión

que caracterizan los diferentes tipos de textos e intercambios formales, que las entiendan y las empleen de manera eficaz, que reflexionen sobre ellas y puedan precisar sus efectos y valor.

Se parte también del hecho de que el lenguaje se adquiere y se educa en la interacción social, mediante la participación en actos de lectura, escritura, e intercambios orales variados y plenos de significación para los individuos; cuando se tiene necesidad de comprender lo producido por otros o expresar aquello que se considera importante. Asimismo, el lenguaje se nutre de la reflexión sistemática en torno de las propiedades de los textos e intercambios orales.

Por ello el programa de Español considera indispensable reorientar la asignatura hacia la producción contextualizada del lenguaje, la comprensión de la variedad textual, el aprendizaje de diferentes modos de leer, estudiar e interpretar los textos, de escribir e interactuar oralmente, así como de analizar la propia producción escrita y oral.

La referencia principal para determinar y articular los contenidos curriculares son las prácticas sociales del lenguaje. Así, aunque los temas de reflexión sobre la lengua y las propiedades de los textos se integran en el programa, no forman la parte medular. De acuerdo con la perspectiva de aprendizaje seguida por el programa, la enseñanza de nociones lingüísticas y literarias, la repetición de definiciones y reglas ortográficas u otras normas de uso, los ejercicios gramaticales, la lectura y escritura de fragmentos de texto destinados a ejercitar tal o cual aspecto de la lengua, son estrategias pedagógicas insuficientes para la consecución de sus propósitos.

El programa organiza las prácticas sociales del lenguaje en ámbitos; tal criterio remite a las distintas finalidades y contextos culturales que caracterizan la interacción con los otros y los textos. Esto permite, entre otras cosas, extender las actividades propuestas para la asignatura Español a otras asignaturas y viceversa.

La idea subyacente es abrir las oportunidades para aprender sobre la lengua y sus usos dentro y fuera de la clase de español y, de este modo, involucrar a los otros maestros de la comunidad escolar. Desde esta perspectiva, aprender a interpretar y producir textos para el trabajo escolar se convierte en responsabilidad de todos los maestros.

El programa de Español plantea una reorganización del trabajo en el aula, diversifica las posibilidades de interacción y fomenta el aprendizaje colaborativo a partir del trabajo por proyectos. La escuela se transforma así en un espacio que constantemente ofrece oportunidades de participación en las múltiples prácticas sociales del lenguaje.

Definición del lenguaje

El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva mediante la cual expresamos, intercambiamos y defendemos nuestras ideas; establecemos y mantenemos relaciones interpersonales; accedemos a la información; participamos en la construcción del conocimiento, organizamos nuestro pensamiento y reflexionamos sobre nuestro propio proceso de creación discursiva e intelectual.

El lenguaje presenta una variedad de formas que dependen de las finalidades de la comunicación, los interlocutores, el tipo de texto o interacción oral, y el medio en que se concretan. La escritura de una carta, por ejemplo, además de la elaboración de frases y oraciones, involucra la selección de expresiones acordes con los propósitos del autor, las circunstancias del destinatario y los patrones propios del escrito. Comprende también la utilización de convenciones gráficas como la puntuación, el espacio de la página y la tipografía, para crear significado y delimitar los componentes característicos de la carta. De manera semejante, una conversación requiere de entonación, intensidad, ritmo, velocidad y pausas para modular el significado de los enunciados, así como vocabulario y formas de expresión apropiados al contexto social donde la comunicación tiene lugar. Así, pues, el lenguaje es una actividad que abarca mucho más que la construcción de frases y oraciones; involucra la utilización de recursos de diferente índole en función de las condiciones de producción e interpretación de los textos y el intercambio oral.

Diversidad del lenguaje

El lenguaje se caracteriza por su diversidad. En el mundo existe una gran cantidad de lenguas y múltiples modalidades de hablarlas. México no es la excepción. Existen más de 60 lenguas indígenas y el español, cada una con su multitud de variantes.

Las variedades del español que se utilizan en el mundo son producto de circunstancias geográficas, históricas, sociales y económicas. Muchas de ellas conviven en un mismo espacio y pueden ser empleadas por un solo hablante. Cualquier individuo, por el hecho de haberse criado en una región geográfica o pertenecer a un estrato sociocultural, adquiere una manera de hablar característica; pero además, aprende a disponer de otros patrones o registros de uso del español, mismos que se relacionan con los diferentes grados de formalidad y especialización que requieren las situaciones de comunicación.

Cada una de las variedades y registros de uso del español tiene una función social. Las variedades regionales son las más básicas e importantes, ya que constituyen el vehículo de identificación del individuo con la familia, la localidad, la región geográfica e, incluso, la nación. En cambio, las funciones de los registros de uso son muy diversas. Estas dependen de los propósitos de la comunicación, la situación donde se desenvuelve y los tipos de textos seleccionados para expresarse.

Por ello no es posible seguir sosteniendo la idea de que hay una sola forma correcta de expresión del español, o de que el habla de una región o grupo social es mejor que la de otros, sobre todo cuando se piensa en los múltiples propósitos y grados de formalidad que caracterizan los intercambios orales. Por el contrario, hay que reconsiderar el papel de la diversidad y de las muchas funciones sociales que cumple. Lo importante es favorecer el aprendizaje de los variados registros de uso del lenguaje, tanto del oral como del escrito.

El papel de la educación escolar en esta tarea es fundamental. Por un lado, la escuela debe crear los espacios para que la dimensión social del lenguaje sea comprendida en toda su magnitud, para que los alumnos desarrollen la capacidad de interactuar y expresarse de manera eficaz en las diferentes situaciones de comunicación de las sociedades contemporáneas y, al mismo tiempo, aprendan a valorar la diversidad de lenguas y sus usos. Por otro, debe proporcionar las condiciones necesarias para que los estudiantes aprendan y utilicen adecuadamente las variedades del lenguaje escrito, ya que es su conocimiento lo que permite comprender y analizar las variedades formales del lenguaje oral. En pocas palabras, el compromiso de la escuela es prepararlos para transitar en la pluralidad.

Las prácticas sociales del lenguaje

A lo largo de la historia los seres humanos hemos desarrollado diferentes maneras de interactuar entre nosotros por medio del lenguaje oral y escrito. Hemos descubierto nuevas formas de usarlo, de crear significados, resolver problemas o comprender algún aspecto del mundo por su intermediación. Hemos desarrollado maneras diversas de aproximarnos a los textos escritos y orales, de producirlos, interpretarlos, compartirlos, hablar de ellos y transformarlos. Todos estos modos de interactuar con los textos y a partir de ellos constituyen las prácticas sociales del lenguaje.

Las prácticas sociales del lenguaje son pautas o modos de interacción que, además de la producción o interpretación de textos orales y escritos, incluyen una serie de actividades vinculadas con éstas. Cada práctica está orientada por una finalidad comunicativa y tiene una historia ligada a una situación cultural particular. En la actualidad, las prácticas

del lenguaje oral que involucran el diálogo son muy variadas. Este se establece o se continúa de acuerdo con las regulaciones sociales y comunicativas de las culturas donde tiene lugar. Así, en algunas culturas indígenas los niños no deben dirigirse a los adultos o iniciar una conversación sin que primero hayan sido interpelados por ellos. En las sociedades urbanas, los jóvenes hablan y gesticulan de una manera diferente cuando hablan entre ellos y cuando se dirigen al profesor en el salón de clases. En general, la gente no dice las mismas cosas ni se comporta igual en un seminario académico, la mesa familiar, un debate televisivo, un oficio religioso, al hacer un trámite en una oficina, o en la defensa o acusación de alguien en un juicio. Todas esas prácticas involucran usos del lenguaje y modos de interacción distintos que requieren de un esfuerzo y una preparación también disímiles.

Los modos de interactuar de los lectores contemporáneos con los textos son igualmente muy variados.

Algunas de esas prácticas tienen un origen muy antiguo, otras son de creación reciente. Así, la lectura en silencio, tan familiar para nosotros, era una práctica poco común en la antigüedad grecolatina y en la alta Edad Media; sólo los lectores más avezados y eruditos la efectuaban. En cambio, leer en público, declamar los discursos de memoria y leer en voz alta dramatizando los textos era lo habitual. Si bien algunas de estas prácticas subsisten, otras han desaparecido o se han transformado, dando lugar a otras de acuerdo con las situaciones de comunicación propiciadas por el desarrollo tecnológico, como la lectura de noticias en radio y televisión.

Viernes 26 de mayo de 2006 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 45

Las prácticas sociales del lenguaje han cambiado la organización de los textos y esto ha repercutido en las modalidades de lectura. En la antigüedad griega y latina no se utilizaban los espacios entre las palabras, tampoco había títulos, párrafos ni puntuación. Debido a ello los lectores practicaban un tipo de lectura muy diferente del nuestro. Acostumbraban leer en voz alta repetidas veces hasta encontrar los ritmos y las cadencias que dieran sentido a los textos. Las separaciones y la puntuación en la escritura del latín estuvieron vinculadas con los problemas de interpretación de irlandeses e ingleses durante la Edad Media, quienes desarrollaron otros procedimientos para entender y organizar los textos. Asimismo, la historia muestra cómo la puntuación no fue tarea de quienes producían los textos, sino de sus editores e impresores. La idea de considerar la puntuación como parte de la autoría de un texto se funda en una práctica que data del siglo XIX.

Actualmente el uso de los medios electrónicos está modificando las prácticas del lenguaje escrito. Las páginas electrónicas han transformado los procedimientos de búsqueda de información e interpretación del material gráfico. El sistema de correo electrónico está cambiando la forma de la expresión escrita. Del mismo modo, la disponibilidad de múltiples inventarios tipográficos y recursos para transformar gráficamente los textos ha brindado la posibilidad de realizar parte del trabajo que antes estaba en manos de editores e impresores.

Resumiendo, las prácticas sociales del lenguaje son pautas o modos de interacción que enmarcan la producción e interpretación de los textos orales y escritos. Estas comprenden los diferentes modos de leer, interpretar, estudiar y compartir los textos, de aproximarse a su escritura y de participar en los intercambios orales y analizarlos. Es dentro de la esfera de su acción que los individuos aprenden a hablar e interactuar con los otros; a interpretar y producir textos, a reflexionar sobre ellos, a identificar problemas y solucionarlos, a transformarlos y crear nuevos géneros, formatos gráficos y soportes; en pocas palabras, a interactuar con los textos y con otros individuos a propósito de ellos.

Por ello, las prácticas sociales del lenguaje constituyen el eje central en la definición de los contenidos del programa. Estas permiten preservar las funciones y el valor que el lenguaje oral y escrito tiene fuera de la escuela.

PROPOSITOS

Los procesos de enseñanza del español en la escuela secundaria están dirigidos a acrecentar y consolidar las prácticas sociales del lenguaje y la integración de los estudiantes en la cultura escrita, así como a contribuir en su formación como sujetos sociales autónomos, conscientes de la pluralidad y complejidad de los modos de interactuar por medio del lenguaje.

Por ello, la escuela debe garantizar que los estudiantes:

- Amplíen su capacidad de comunicación, aportando, compartiendo y evaluando información en una variedad de contextos.
- Utilicen los acervos impresos y los medios electrónicos a su alcance para obtener y seleccionar información con propósitos específicos.
- Usen la escritura para planear y elaborar su discurso.
- Amplíen su conocimiento de las características del lenguaje y lo utilicen para comprender y producir textos.
- Interpreten y produzcan textos para responder a las demandas de la vida social, empleando diversas modalidades de lectura y escritura en función de sus propósitos.
- Se reconozcan como parte de una comunidad cultural diversa y dinámica.
- Valoren la riqueza lingüística y cultural de México, las variedades sociolingüísticas del español y del lenguaje en general.
- Expresen y defiendan sus opiniones y creencias de manera razonada, respeten los puntos de vista de otros desde una perspectiva crítica y reflexiva, utilicen el diálogo como forma privilegiada para resolver conflictos, y sean capaces de modificar sus opiniones y creencias ante argumentos razonables.
- Analicen, comparen y valoren la información generada por los diferentes medios de comunicación masiva y tengan una opinión personal sobre los mensajes que difunden.
- Conozcan, analicen y aprecien el lenguaje literario de diferentes géneros, autores, épocas y culturas; valoren su papel en la representación del mundo; comprendan los patrones que lo organizan y las circunstancias discursivas e históricas que le han dado origen.
- Utilicen el lenguaje de manera imaginativa, libre y personal para reconstruir la experiencia propia y crear ficción.

(Continúa en la Segunda Sección)

Viernes 26 de mayo de 2006 DIARIO OFICIAL (Segunda Sección) 1

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

(Viene de la página 45 de la Primera Sección)

ENFOQUE

La definición de los contenidos del programa

Hacer del lenguaje el contenido de una asignatura preservando las funciones que tiene en la vida social es siempre un desafío. El lenguaje es complejo y dinámico, y no puede ser fragmentado y secuenciado como tradicionalmente se presenta en los programas educativos. Por un lado, constituye un modo de concebir e interactuar con el mundo y las personas. Por otro, todas las formas que caracterizan una lengua y sus diferentes usos se adquieren y educan en la

interacción social: conversaciones cotidianas, intercambios formales y actos de lectura y escritura, motivados por la necesidad de entender, expresar o compartir aspectos y perspectivas del mundo. La enseñanza del español en la escuela no puede dejar de lado la complejidad funcional del lenguaje ni las condiciones de su adquisición, ya que es la necesidad de comprender e integrarse al entorno social lo que lleva a ensanchar los horizontes lingüísticos y comunicativos de los individuos.

La estructuración del programa de Español a partir de las prácticas sociales del lenguaje constituye un avance en esta dirección. Estas permiten reunir y secuenciar contenidos de diferente naturaleza en actividades socialmente relevantes para los estudiantes.

Las prácticas sociales del lenguaje que integran el programa han sido seleccionadas y analizadas. No toda interacción social mediada por el lenguaje o a propósito de él debe o puede llevarse a la escuela. No tiene sentido intentar repetir en el aula las prácticas sociales propias de los círculos cotidianos, aquellas en las que los individuos aprenden a participar desde pequeños. Tampoco se esperaría que los estudiantes de secundaria se apropien de las prácticas del lenguaje de los círculos profesionales. Lo que se requiere es que participen en aquellas que les permitan ampliar su acción social y comunicativa y enriquecer su comprensión del mundo, de los textos y del lenguaje.

En este sentido, preguntarse por lo que se hace al leer el periódico o redactar una carta, por los problemas que surgen al escribir y los recursos para resolverlos, por lo que se dice para convencer a los interlocutores, por los motivos que llevan a participar en la interacción oral y a leer o escribir, ayuda a entender las prácticas del lenguaje más relevantes en nuestra sociedad y a precisar las razones que justifiquen su presencia en el aula.

Como parte del proceso de adaptación que experimenta todo contenido curricular, las prácticas también se han debido analizar y ordenar en actividades. En el programa se han incluido aquellas que se consideran indispensables para que el aprendizaje resulte un proceso significativo. Sin embargo, no son las únicas actividades posibles; el maestro puede enriquecer su trabajo agregando otras que considere pertinentes para la mejor comprensión de las prácticas.

La reflexión sobre el lenguaje

En el programa se integra, además, un conjunto de temas sobre los cuales es pertinente reflexionar a lo largo del desarrollo de las prácticas. El objetivo es proporcionar herramientas para que los estudiantes alcancen una comprensión adecuada de las propiedades del lenguaje que se ponen de manifiesto en los textos y en la interacción oral. La reflexión sobre el lenguaje comprende temas relacionados con aspectos discursivos, sintácticos, semánticos, gráficos y ortográficos; así como algunos otros relacionados con propiedades de los géneros y tipos de textos, las variedades lingüísticas y los valores culturales. En el siguiente recuadro se muestra la lista completa de temas y subtemas de reflexión que aparecen en el programa de español.

TEMAS DE REFLEXION DEL PROGRAMA DE ESPAÑOL

- Aspectos sintácticos y semánticos de los textos.
- Recursos que sirven para asegurar la cohesión.
- Estructura sintáctico-semántica.
- Recursos gramaticales en los textos informativos.
- Recursos gramaticales en los textos argumentativos.

- Recursos gramaticales en la narración de sucesos históricos.

- Organización gráfica de los textos y puntuación.
- Ortografía.
- Propiedades de los géneros y tipos de texto.
- Variedades lingüísticas.
- Aspectos discursivos.
- Aspectos relacionados con los valores culturales.

2 (Segunda Sección) DIARIO OFICIAL Viernes 26 de mayo de 2006

Vista desde las prácticas sociales del lenguaje, la reflexión es una actividad que cobra sentido en la planeación y revisión de lo que se produce, en la lectura compartida y el intercambio de interpretaciones de los textos. Es un proceso de múltiples idas y vueltas entre el uso del lenguaje y su análisis. Por eso no puede descontextualizarse, quedarse en definiciones o convertirse en un mero ejercicio de reconocimiento.

Los estudiantes deben aprender a analizar los recursos de los textos, comparar y evaluar sus significados y alcances durante la lectura, escritura y revisión de los mismos. Cabe señalar que no todos los temas de reflexión exigen el mismo tipo de trabajo didáctico. Así, los relativos a los aspectos discursivos, las propiedades de los géneros y tipos de textos, las variedades lingüísticas, o los valores culturales, requieren que los estudiantes comenten e indaguen sobre ellos después de la lectura o cuando tengan dudas al escribir. Lo importante es que usen ese conocimiento para interpretar los textos y mejorar sus escritos. Corresponde al maestro orientar los intercambios, aportar información o dirigir a sus alumnos hacia búsquedas más específicas.

El estudio de la puntuación y la organización gráfica de los textos, los aspectos sintácticos y semánticos requieren, en cambio, trabajo sistemático. La escritura y revisión de los escritos resultan situaciones ideales para disparar la reflexión sobre dichos temas. Para ello es necesario que los estudiantes aprendan a detectar los problemas en sus textos y buscar soluciones con el apoyo del maestro. Ellos deben aprender a consultar gramáticas, diccionarios y manuales de edición u ortografía, y a utilizar ese conocimiento en la solución de los problemas de redacción. La consulta de esta clase de manuales no sólo les permite expandir los recursos del lenguaje, sino que favorece un movimiento constante entre el uso y la reflexión.

Por último, hay ocasiones en que es necesario formular de manera explícita el conocimiento del sistema lingüístico y los recursos de los textos. El objetivo es que los estudiantes puedan entender y comunicar los problemas que presentan sus textos mediante términos técnicos precisos. Por ello es necesario diseñar secuencias didácticas que conduzcan a la comprensión y sistematización de algunos aspectos formales que organizan el texto, en especial su estructura sintáctica y semántica.

Organización de las prácticas sociales del lenguaje en ámbitos

Las prácticas sociales del lenguaje se han agrupado en tres grandes ámbitos: el estudio, la literatura y la participación ciudadana. Dicha organización surge del análisis de las finalidades que las prácticas del lenguaje tienen en la vida social. En cada uno de los ámbitos la relación entre los individuos y los textos adquiere un matiz diferente. En el ámbito de estudio las prácticas sociales del lenguaje exigen una actitud atenta y reflexiva respecto del contenido de los textos y sus modos de expresión, un intercambio oral formal y un dominio preciso de la expresión escrita, pues es en los textos académicos donde el cuidado de las formas lingüísticas y la normatividad adquieren

mayor relevancia. En cambio, en el ámbito de la literatura se busca fomentar una actitud más libre y creativa, invitar a los estudiantes a que valoren y se adentren en otras culturas, crucen las fronteras de su entorno inmediato, descubran el poder creador de la palabra, y experimenten el goce estético que la variedad de las formas y la ficción literaria puede producir. En el ámbito de participación ciudadana, las prácticas llevan al estudiante a reflexionar sobre la dimensión ideológica y legal de la palabra, el poder de las leyes y demás regulaciones sociales; además, abren vías hacia la participación mediada por el diálogo.

Cabe señalar que si bien la organización por ámbitos permite preservar la naturaleza social de las prácticas en el programa, se trata de una distribución estratégica. Su objetivo es que los diferentes requerimientos de las prácticas puedan ser comprendidos tanto por el docente como por el estudiante.

Ambito de estudio

Las prácticas sociales del lenguaje agrupadas en este ámbito tienen el propósito de apoyar a los estudiantes en el desempeño de sus estudios, para que puedan expresarse oralmente y por escrito en un lenguaje formal y académico. Desde esta perspectiva, lo encaminan a leer y escribir para aprender y compartir el conocimiento de las ciencias y humanidades, así como a apropiarse del tipo de discurso en el que se expresan. Por este motivo, algunas de las prácticas que se integran en este ámbito se vinculan directamente con la producción de textos propios de las asignaturas del área de ciencias naturales y sociales.

En el ámbito de estudio, el proceso de producción de textos exige que los estudiantes planeen su escritura, preparen la información, y la expongan conforme el discurso que cada disciplina requiere; que expresen las ideas claramente, de acuerdo con un esquema elegido; que organicen de manera coherente el texto, delimitando temas y subtemas, definiciones, comentarios y explicaciones; que empleen un vocabulario especializado y definiciones técnicas; que citen adecuadamente las fuentes de consulta y puedan relacionar sus opiniones con las de distintos autores. Ya que el discurso académico requiere una expresión rigurosa y está sometido a múltiples convenciones, es en este ámbito donde se propone un mayor trabajo con los temas de reflexión referentes a la estructura sintáctica y semántica de los textos, su organización gráfica y la puntuación.

Viernes 26 de mayo de 2006 DIARIO OFICIAL (Segunda Sección) 3

Ambito de la literatura

En este ámbito las prácticas se organizan alrededor de la lectura compartida de textos literarios, pues es mediante la comparación de las interpretaciones y el examen de las diferencias como los estudiantes aprenden a transitar de una construcción personal y subjetiva del significado a una más social o intersubjetiva; amplían sus horizontes socioculturales, y aprenden a valorar las distintas creencias y formas de expresión.

Aunque se ha dicho que en el ámbito de la literatura se trata de enfatizar la intención creativa e imaginativa del lenguaje, también es cierto que se plantean maneras sistemáticas de abordar los textos. En este sentido, seguir una temática o un movimiento literario son prácticas de lectura que ofrecen la posibilidad de comparar los patrones del lenguaje y comprender su relación con las diferentes épocas de la historia.

Asimismo, leer en atril, una práctica común en el teatro, resulta de sumo provecho para que los estudiantes se involucren y entiendan el complicado proceso de dar voz a un texto.

Con el propósito de que los estudiantes se acerquen a la diversidad cultural y lingüística, se propone leer obras de diferentes periodos históricos del español y la literatura hispanoamericana. Sin embargo, no se trata de que reconstruyan la historia de la lengua y la literatura, sino de propiciar un acercamiento a otros modos de ser de la lengua, los textos y los valores culturales. Así, la lectura de los cuentos de los siglos XIX y XX permite entrar en contacto con otros pueblos hispanohablantes y sirve de apoyo para reflexionar sobre la diversidad del español. Del mismo modo debe entenderse la propuesta de leer textos medievales o renacentistas.

Ambito de participación ciudadana

Todo ser humano es sujeto de derecho desde el momento mismo de su nacimiento. La participación civil, social y política se corresponde con tres modos de ejercer la ciudadanía. De todas ellas, la única condición de ciudadanía que los jóvenes aún no ejercen es la política. Por eso es legítimo decir que el desafío en materia educativa es formarlos como ciudadanos. La educación básica debe estar dirigida a hacer de los estudiantes personas responsables y capaces de participar en la construcción de la sociedad.

En el ámbito de participación ciudadana, las prácticas sociales del lenguaje tienen como propósito ampliar los espacios de incidencia de los jóvenes y favorecer el desarrollo de otras formas de comprender el mundo y actuar en él. Por eso se han integrado diversas prácticas relacionadas con la lectura y uso de documentos administrativos y legales, así como otras que implican la expresión y defensa de la opinión personal, y la propuesta de soluciones a los problemas que analizan.

La participación ciudadana comprende también el desarrollo de una actitud crítica ante la información que se recibe de los medios de comunicación. En su labor formadora de ciudadanos responsables y reflexivos, la escuela no puede ignorar el impacto que ejercen. El periódico, la televisión, la radio e Internet forman parte del contexto histórico de los estudiantes y constituyen una vía crucial en la comprensión del mundo y la formación de identidades socioculturales. Por ello los alumnos deben aprender a interpretar los textos e imágenes en circulación, a identificar los valores y formas de vida que los medios apoyan y difunden, a descubrir sus posiciones ideológicas y a asumir una postura reflexiva ante los mismos.

Por último, dada la importancia que tiene el lenguaje en la construcción de la identidad, en el ámbito de la participación ciudadana se ha otorgado un espacio a la investigación y reflexión sobre la diversidad lingüística. El objetivo es que los estudiantes comprendan su riqueza y valoren el papel que tiene en la dinámica cultural. En el siguiente esquema se presentan las prácticas sociales del lenguaje que se trabajarán a lo largo de la secundaria, agrupadas por ámbitos.

Prácticas sociales del lenguaje

Ambito de estudio Ambito de la literatura Ambito de participación ciudadana

- Obtener y organizar información.
- Revisar y reescribir textos producidos en distintas áreas.
- Participar en eventos comunicativos formales.
- Leer y escribir para compartir la interpretación de textos literarios.
- Hacer el seguimiento de algún subgénero, temática o movimiento.
- Leer para conocer otros pueblos.
- Escribir textos con propósitos expresivos y estéticos.

- Participar en experiencias teatrales.
- Leer y utilizar distintos documentos administrativos y legales.
- Investigar y debatir sobre la diversidad lingüística.
- Analizar y valorar críticamente los medios de comunicación.